



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

**DYGIMAP:
"HISTORIAS DISIDENTES, HISTORIAS DE LUZ"**

DISEÑO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INTERCULTURAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

P R E S E N T A:

LUIS ANTONIO MEJÍA ANDRADE

DIRECTOR:

DR. ALEJANDRO KARIN PEDRAZA RAMOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A los colectivos de los que formo parte al primer colectivo de mi vida, mi familia: a mi madre Rossana Andrade, hermano Ángel Azael y a mi padre Mauricio Mejía, abuelos, tíos, primos y sobrinos.

Al colectivo Jóvenes Comunerxs de Milpa Alta / ARRMA y a todas las personas que lo integran y que con su calidad humana defienden el territorio.

A mis compañeros de la secundaria #37 Emiliano Zapata, en especial a; Salvador Flores Tapia y Alejandro Gonzáles Galindo que se les recuerda con cariño.

A mi novia Lic. Iris Delil Ramírez Cerezo, que me motiva a esforzarme y luchar: Sólo hasta que la dignidad se haga costumbre.

A la abogada Daniela Eruname López por sus consejos en la parte jurídica de este trabajo.

A las Brigadas Forestales Comunitarias de Milpa Alta que cuidan de nuestra madre tierra.

A mi asesor Dr. Alejandro Karin Pedraza Ramos, por su congruencia, persistencia y entrega al enseñar.

A la empresa audiovisual Omágica México por su buena actitud de servicio.

Al Congreso Nacional Indígena CNI, al FDDPBOCA, Maderas del Pueblo, así como al CDH Fray Matías de Córdova por orientar y apoyar las luchas de los pueblos, resistencia y rebeldía “Nunca más un México y una ciudad sin nosotrxs”.

Y finalmente doy gracias a la Comunidad Agraria e Indígena de Milpa Alta, que es mi identidad, y mi fuerza ...

¡Zapata vive, la lucha sigue! ¡Doña Herminia vive, la lucha sigue!

¡Samir Vive, la lucha sigue y sigue!

Diseño de Proyecto de Desarrollo Intercultural realizado gracias al Programa UNAM-PAPIIT - IA400422 “Pueblos indígenas y derechos humanos en México. La lucha por el “derecho a tener derechos”, que me otorgo una Beca de Tesista para realizar el presente trabajo.

*Moho çota nacôpo tarimihi, ndipaho iqhitame himo, naqhimindi mane icopamoña
iqhitame himo.*

*En esta vida todos los hombres padecemos, pero mucho más padecemos los
indios.*

Fray Juan de Albornoz. Arte de la lengua chiapaneca, 1961 Ed. A. Pinart, p. 45.

Índice

1	Introducción	6
2	Descripción del contexto de intervención.....	9
2.1	Ubicación geográfica	9
2.2	Demografía	12
	Personas originarias	12
	Personas no originarias	12
	Residentes temporales	13
	Indígenas residentes migrantes.....	13
2.3	Economía de Milpa Alta	14
2.4	Espacios Recreativos Culturales y Deportivos	16
2.5	Contexto Medio Ambiental	17
2.6	Fundación de Milpa Alta (Territorio e Historia).....	20
2.7	Milpa Alta en la Revolución	24
2.8	Ceremonias y festividades tradicionales	25
2.9	Lengua Náhuatl	28
2.10	Organización Territorial de Milpa Alta.....	30
2.11	Comunidad(es) de Milpa Alta.....	32
	2.11.1 Comunidad Agraria.....	33
	2.11.2 Los Ejidos de Milpa Alta.....	33
	2.11.3 Comunidad Indígena y Pueblos Originarios	34
2.12	Normativa sobre Pueblos y Comunidades Indígenas (Autonomía, Autodeterminación y Derecho al Territorio)	36
	2.12.1 En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	36
	El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo	38
	La Organización de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas o tribales en países independientes.....	39
2.13	Cohesión y continuidad cultural.....	43
3	Problema Central del Proyecto.....	45
4	Objetivo del diseño del proyecto	53
4.1	Objetivos Específicos.....	53
5	Justificación	54

6	Marco Conceptual	57
7	Metodología para el diseño del proyecto	61
8	Participantes del proyecto.....	68
9	Retos para el Desarrollo del Proyecto	72
10	Gestión de Recursos	77
11	Planificación	82
12	Conclusión	83
13	Bibliografía:	84
14	Anexos	88

1 Introducción

La idea central de este proyecto surge de la necesidad de fortalecer los lazos identitarios existentes en las comunidades al sur de la Ciudad de México. Específicamente en la Alcaldía Milpa Alta de la cual soy originario. Con una propuesta de intervención desarrollada en un Proyecto de Desarrollo Intercultural.

Este proyecto es una realización solicitada por organizaciones comprometidas en defensa del medio ambiente¹ de la Comunidad Indígena y Agraria de Milpa Alta. Como un esfuerzo de comunicación a nivel local para una acción transformadora que involucra a niñas y niños de los pueblos y barrios, jóvenes de secundaria y preparatoria autoridades tradicionales de la Comunidad, autoridades agrarias, autoridades administrativas, adultos mayores.

Dicho proyecto se apoya de una de las técnicas de la comunicación; el Video Mapping: El video Mapping es una técnica de proyección que permite adaptar imágenes en movimiento generalmente animaciones 2D y 3D a distintos volúmenes o superficies de proyección entre las más comunes: edificios². En el cual la Comunidad de Milpa Alta en la Ciudad de México será la población beneficiaria.

¹ Alianza de Resistencias y Rebeldías Milpa Alta (ARRMA)
Centro Cultural Independiente "CALLI"
Frente Cultural Por la Defensa de Milpa Alta
Jóvenes Comuneras y Comuneros de Milpa Alta
Museo de Arte Contemporáneo Milpa Alta (MACMA)

² Spunco, 2022. Véase <https://www.spuncofilms.com/video-mapping>

En el primer apartado “Descripción del contexto de intervención” se pone a disposición la investigación histórica, política, demográfica y sociocultural de nuestra comunidad de estudio; se abordan temas agrarios en torno a la propiedad social de la tierra para poder comprender la tenaz defensa del territorio de sus habitantes, posicionando a la comunidad de Milpa Alta como una de las reservas ecológicas más importantes del país, pero también, como un pueblo con una cultura comunitaria de raíces muy profundas que vive dentro de una de las ciudades más grandes del mundo.

En el siguiente apartado se abordan las problemáticas históricas que han vivido los pueblos originarios y comunidades indígenas como es el caso de Milpa Alta, en donde actores hegemónicos (empresas y gobiernos) defienden e implementan un **desarrollo/progreso/bienestar** a costa del despojo. Se silencian y desprestigian a los movimientos sociales locales para hacer una “narrativa oficial”.

Seguido de la problemática y como último apartado; se desarrolla la propuesta del proyecto de desarrollo intercultural, que tiene como objetivo: desafiar la narrativa hegemónica expresada en que el sistema económico imperante **no** tiene afectaciones ambientales, económicas y sociales negativas para los pueblos y comunidades Indígenas. El trabajo es una estrategia de comunicación en favor de la defensa del territorio con sus bienes comunes.

Este proyecto apuesta por la autorrepresentación colectiva, la reapropiación de los territorios y la reivindicación de la vida comunitaria. Intentar hacer todo eso;

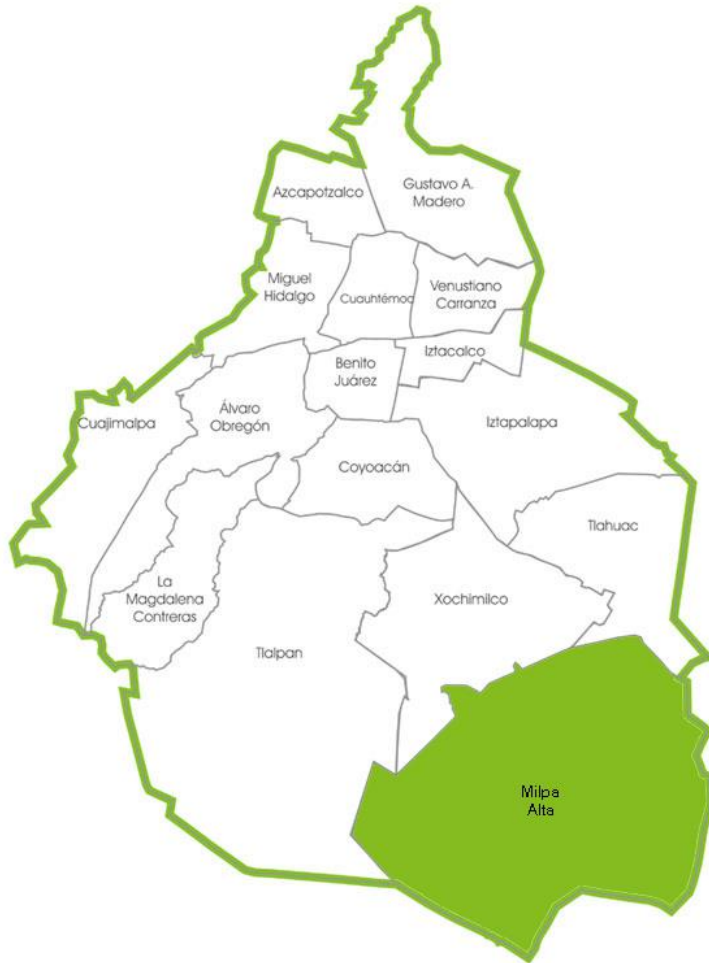
en una comunidad indígena como Milpa Alta, que se conforma de 9 pueblos originarios con sus respectivos barrios propietarios y usufructuarios de sus bienes comunales, que cuenta con más de un régimen agrario, que existe y resiste dentro de una ciudadanía que aspira ser global: vaya que representa un reto intercultural.

2 Descripción del contexto de intervención

2.1 Ubicación geográfica

Milpa Alta actualmente es una de las 16 alcaldías político-administrativas que pertenecen a la Ciudad de México, se localiza en el extremo sudoriental de esta entidad ubicada en la zona centro del país. Su ubicación colinda al norte con la alcaldía Tláhuac, al noroeste con Xochimilco, al poniente con Tlalpan, al sur con los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán del Estado de Morelos y al oriente con los municipios mexiquenses de Juchitepec, Tenango del Aire y Chalco. Milpa Alta es la segunda alcaldía con mayor superficie de la Ciudad de México con 228.41 Km², lo que representa el 19.187 por ciento del total de la Ciudad de México, solo después de Tlalpan³.

³ INEGI (2020). Sistemas de Consulta, México en Cifras, Milpa Alta, Ciudad de México. México. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx>. 6 de enero 2023.



Delegaciones de la Ciudad de México Fuente: https://www.gifex.com/fullsize/2011-09-18-14574/Delegaciones_de_la_Ciudad_de_Mexico.html:

Milpa es una palabra del español mexicano que designa los campos donde se cultiva el maíz en asociación con otros vegetales. Proviene del náhuatl *milpan*, término con el que se designa cualquier campo cultivado⁴.

En esta descripción se revisarán los diversos elementos que juegan a favor de la imagen de Milpa Alta como un lugar autóctono: la organización del territorio, sus fronteras, la disposición de sus pueblos, las toponimias, sobre todo la

⁴ Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México en <http://www.inafed.gob.mx/>

reproducción de todo un sistema normativo en torno al uso colectivo de la tierra, y la toma de decisiones de manera tradicional colectiva.

Milpa Alta es la alcaldía rural también llamada “la provincia de la Ciudad de México” y esto se debe en parte al relativo aislamiento con la zona centro. Sus grandes extensiones de sembradíos en el que destaca el cultivo de nopal, la vasta reserva de la biodiversidad en el Bosque Comunal “defendido y percibido como la herencia de todos los milpaltenses”⁵ así como su baja población y tasa de índices delictivos⁶ con respecto a las demás alcaldías son solo algunos de los elementos que fomentan esta imagen de Milpa Alta.

Milpa Alta también llamada Malacahtepec Momoxco (lugar rodeado de cerros) está conformada por 12 pueblos de larga historia, que se remonta a tiempos prehispánicos por lo que sus nombres se componen de un santo católico y la toponimia en lenguaje mexicano (náhuatl) que describe geográficamente el lugar:

- San Agustín Ohtenco (en la orilla del camino)
- Santa Ana Tlacotenco (en la orillas de las jarillas o el breñal)
- San Antonio Tecómitl (en la olla o cántaro de piedra)
- San Bartolomé Xicomulco (en el hoyo grande)
- San Francisco Tecoxpa (sobre piedras amarillas)
- San Jerónimo Miacatlán (junto o cerca de donde hay cañas o varas de flecha)

⁵ López Caballero Paula. Indígenas de la nación Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI). (México: Fondo de Cultura Económica, 2017),17.

⁶ Fiscalía General de Justicia de la CDMX Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva en CDMX <http://www.fgjcdmx.gob.mx/>

- San Juan Tepenáhuac (cerca del cerro)
- San Lorenzo Tlacoyucan (lugar verdascoso o lleno de jarillas)
- San Pablo Oztotepec (encima de la gruta)
- San Pedro Atocpan (sobre tierra fértil)
- San Salvador Cuauhtenco (cerca del bosque)
- Villa Milpa Alta este último es cabecera político-administrativa de la alcaldía.

2.2 Demografía

De acuerdo con la información de (INEGI, 2020) La población de Milpa Alta es de 152 685 habitantes, la menor en la Ciudad de México se compone en su mayoría de jóvenes entre los 12 y 29 años (que representan el 53.4%). La densidad de la población es la más baja de la ciudad con 511.9 (Habitantes por kilómetro cuadrado).

A Milpa Alta la habitan:

Personas originarias: Aquellas personas que son descendientes de las familias troncales que hayan nacido dentro del territorio de la Comunidad de Milpa Alta y que son reconocidas por la misma.

Personas no originarias: Aquellas personas que, aunque hayan nacido en el territorio, no son descendientes de una familia originaria, así también se reconocen a las personas que se encuentran viviendo dentro del territorio con casa propia o rentada, pero vienen de comunidades diferentes a la de Milpa Alta.

Residentes temporales: Aquellas personas que independientemente de si son originarias o no originarias, viven ocasionalmente dentro del territorio de la comunidad.

Indígenas residentes migrantes: Aquellas personas provenientes de otros pueblos o comunidades indígenas del país que se encuentran viviendo permanente o temporalmente en el territorio de la Comunidad de Milpa Alta⁷.

Debido a la oferta de trabajo agrícola en la década de 1970 y 1980 al crecimiento demográfico natural de Milpa Alta se suma la llegada de trabajadores inmigrantes, procedentes principalmente del Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz⁸ lo que causa una valiosa diversidad cultural y lingüística en la Comunidad.

(Gomezcésar, 2010) señalaba que: en realidad existen indicadores que mostrarían ventajas para los milpaltenses, como el hecho de que el 92% de las familias posee casa propia. No existen pordioseros, niños en situación de calle, ni otras expresiones de la miseria urbana⁹. Para el año de elaboración de este trabajo se puede confirmar la vigencia de estos datos, solo con la aclaración de que las **familias originarias** son las que cuentan con vivienda propia.

⁷ Cuando hablo de “la Comunidad de Milpa Alta” me refiero al espacio territorial que comprenden los 9 Pueblos copropietarios. Ver apartado 2.10 Organización Territorial de Milpa Alta.

⁸ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta 2011
http://centro.paot.org.mx/centro/programas/df/pdf/2021/PROGRAMA%20DESARROLLO%20URBANO%20MI LPA%20ALTA%20GODF_18_07_2011_01.pdf

⁹ Gomezcésar Iván “Para que sepan los que aún no nacen ... Construcción de la historia en Milpa Alta” (México: UACM-CONACYT, 2010),31.

2.3 Economía de Milpa Alta

Milpa Alta es una zona que a principios del siglo XX, era habitada por indios nahuas dedicados al cultivo de maíz y de algunas hortalizas, a la producción de pulque y al comercio con los pueblos aledaños¹⁰.

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO)¹¹ actualmente la vocación productiva de los habitantes de la Alcaldía es la compra y venta de bienes (comercio).

Conviene destacar que para la conformación del desarrollo económico contemporáneo de esta [Alcaldía] tres hechos fueron significativos: 1. alrededor de 1950 en San Pedro Atocpan se inició la preparación masiva de mole rojo para ser vendido en el mercado de “La Merced”, la venta de este producto hoy alcanza niveles internacionales y su producción ocupa una buena parte de los habitantes de San Pedro, también constituye la base de la industria restaurantera que en años recientes ha tenido mucho auge; 2. Desde los años sesenta el cultivo del nopal resultó más rentable que el maguey, el maíz, el frijol, el haba, el chícharo y la avena forrajera, por lo que paulatinamente los fue sustituyendo, y 3. En los setenta, la construcción de la carretera panorámica Xochimilco-Oaxtepec, que atraviesa la delegación comunicándola con [la Ciudad], en combinación con la producción de mole sentó las bases para la proliferación de restaurantes¹².

¹⁰ Mora V. Teresa “Los pueblos originarios de la Ciudad de México Atlas Etnográfico” (México, INAH 2007), 229.

¹¹ Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. Véase: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020>.

¹² López Alonso S., Peña Saint Martin F. “Crecimiento físico y territorio. El caso de la delegación Milpa Alta, Distrito Federal” en Estudios de Antropología Biológica Volumen IX. (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, 1999), 401-402.

El cultivo y comercio del nopal “oro verde” son las actividades dominantes en esta demarcación; según el maestro Concepción Flores en 1935 el señor Florentino Flores fue el primer milpaltense en sembrar nopales¹³. Posteriormente en la década de los 50s los señores Abelino Alvarado, Concho Gonzales y Margarito Torres Avila, después de muchos intentos, tras prueba y error; lograron obtener una especie de nopal con buen aspecto y a grandes cantidades para la comercialización y el consumo fuera de Milpa Alta.

Medio siglo después, en el año 2000, se consolida la producción de nopal gracias a la creación del Centro de Acopio de Nopal y Verdura en el pueblo de Villa Milpa Alta que al día reporta una distribución aproximada de 150 toneladas¹⁴.

A pesar de lo anterior es pertinente mencionar que los habitantes de Milpa Alta en los últimos 15 años han buscado alternativas de los procesos agrícolas para generar el sustento económico, provocando la migración al centro de la ciudad en busca de nuevas ofertas laborales, en consecuencia, Milpa Alta se está conformando como una “*Ciudad Dormitorio*” en donde:

Sus habitantes emigran e inmigran de manera constante, de los residentes permanentes o temporales unos permanecen en él todo el día (fundamentalmente ancianos, mujeres no incorporadas al mercado laboral y niños), mientras otros lo abandonan temprano y no regresan sino hasta el

¹³ Flores Arce C. “Quetzalhtlahtolli: Palabra Náhuatl Contemporánea Expresión de la Lengua Náhuatl del centro de Milpa Alta Distrito Federal” (México: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal 2005)

¹⁴ Dato estimado en el año 2020 por la administración del Centro de Acopio Nopal y Verdura Milpa Alta a cargo del C. Javier Ríos.

anochecer (los hombres y mujeres que integran la población económicamente activa)¹⁵.

2.4 Espacios Recreativos Culturales y Deportivos

En la Comunidad de Milpa Alta existen pocos museos: “Altepepialcalli: lugar donde se guardan las reliquias del pueblo” en la cabecera Villa Milpa Alta y dos más en el pueblo de San Pablo Oztotepec “Museo Cuartel Zapatista” y el recientemente inaugurado “Museo de Arte Contemporáneo de Milpa Alta (MACMA)”. También se encuentran doce casas de cultura, e igual número de bibliotecas públicas una por cada pueblo¹⁶.

Sobre los espacios deportivos; a cada pueblo (a excepción de San Jerónimo Miacatlán) le corresponde un complejo deportivo con gimnasio, canchas de fútbol, frontón, basquetbol, y en el caso de los pueblos de San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta, su respectiva alberca.

Por el carácter de tenencia Comunal de la tierra, no existen, plazas comerciales, centros nocturnos, bares, cines, teatros, casinos, pues como se verá más adelante; las decisiones sobre la incorporación de estos espacios en las comunidades agrarias necesitan de la autorización registrada en un acta de asamblea ya sea Ejidal y/o Comunal.

No por lo anterior se habla de la ausencia de lugares establecidos como pulquerías, cantinas, billares, etc. En la Comunidad de Milpa Alta por su amplio calendario festivo en las ferias de los pueblos, barrios y colonias traen consigo

¹⁵ López y Peña, “Crecimiento físico y territorio. El caso de la delegación Milpa Alta, Distrito Federal”, 400.

¹⁶ Subdirección de Turismo de la Alcaldía Milpa Alta 2021-2024

gran oferta de bailes populares mayoritariamente gratuitos, presentaciones de ballet folklórico, obras de teatro, pamplonadas, jaripeos, entre otras actividades familiares de recreación y esparcimiento.

2.5 Contexto Medio Ambiental

La defensa de la naturaleza es un tema central para la gente de Milpa Alta. Gracias a la cosmo percepción y construcción del territorio por los milpaltenses, se mantiene hasta la actualidad una de las regiones más diversas, ambiental y culturalmente hablando, para la ciudad y el país¹⁷.

El 100% de la superficie ocupada por la alcaldía, se encuentra catalogada como Suelo de Conservación [el 32% de la totalidad del suelo de Conservación de la Ciudad de México]; sin embargo, actualmente el 10% se encuentra ocupado por los núcleos urbanos de los 12 Poblados Rurales en que se divide esta Delegación Política. El 41% de dicha superficie está dedicada al desarrollo de actividades agropecuarias y en el 49% restante se encuentran las zonas boscosas, que representan áreas ambientalmente importantes por los servicios que prestan tanto a la Ciudad de México como a su zona metropolitana¹⁸.

El uso de suelo es de dos tipos: agricultura (33%) y zona urbana (10%), el resto de suelo es de bosque (49%) y pastizal (8%). Los principales tipos de bosques son de pinos, oyameles, madroños, y encinos, en el área las tierras son de pedregal o falda de montaña¹⁹.

¹⁷ Loza, Juan Carlos . “Desde Malachtepec Momoxco, la Milpa Alta” en Cultura Urbana. Revista de la UACM. Años 1. Número 42-43. (México: UACM, 2014), 108.

¹⁸ PDDU: 2011

¹⁹ Carrillo Huezcas N. Rodríguez Medina Adrian, Sánchez Meza Adriana, “Tlacoyucan Plantas Comestibles Silvestres y Cultivadas”, (México: Milian und Kunts Editores, 2021), 11.

En los bosques comunales de Milpa Alta se encuentra el 2% de la diversidad mundial de especies, lo que hace de esta región uno de los bosques templados con mayor diversidad de nuestro planeta. La Comunidad de Milpa Alta cuenta con más de 20,000 hectáreas de áreas forestales y agrícolas, correspondientes a casi una tercera parte de los bosques templados que aún existen en la Ciudad de México, y que de manera natural colindan con los estados de México y de Morelos. Estos bosques son importantes, además de la biodiversidad que albergan, porque permiten entre otros aspectos regular el clima regional, amortiguar la contaminación atmosférica y capturar e infiltrar el agua de lluvia a los mantos freáticos del subsuelo de los cuales el 70% del agua que se consume en la Ciudad de México y otras localidades de la región²⁰.

Debido a la ubicación geográfica de Milpa Alta; al pie de la cadena montañosa Ajusco-Chichinautzin con un relieve accidentado de 2245 a 3700 metros sobre el nivel del mar, se dan las condiciones ideales para albergar una gran diversidad biológica de flora y fauna.

Dentro de las tierras tituladas y conformadas de la Comunidad de Milpa Alta, existe un modelo especial de reserva ecológica denominada Área Comunitaria de Conservación Ecológica “Milpa Alta” (ACCE Milpa Alta), que abarca 5 mil hectáreas de zonas forestales en las que se preservan ecosistemas como: bosques de Oyamel, bosques de pino, bosques mixtos y pastizales. Dichos ecosistemas tienen una importancia fundamental para el mantenimiento del equilibrio ecológico y ambiental de la Ciudad de México, pues estas zonas forestales generan beneficios ambientales para más de 20 millones de habitantes del Valle de México y el de Cuernavaca.

²⁰ Hernández F., Loza J. y Torres A. (Comp.) “Flora y Fauna de Milpa Alta” (México: Grupo Cultural Atoltecayotl. 2010), 5.

Actualmente, el ACCE MA alberga varias especies amenazadas y otras en peligro de extinción. Entre las más importantes se encuentran el conejo zacatuche (*Romerolagus diazi*), el gorrión serrano (*Xenospiza baileyi*), el tlalcoyote (*Taxidea taxus*), el coyote (*Canis latrans cagottis*), el zorro gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el gato montés (*Lynx rufus escuinapae*), el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), la gallinita de monte (*Dendrortyx macroura*) y la víbora de cascabel transvolcánica (*Crotalus triseriatus*), así como varias tuzas del género *Cratogeomys* y varias especies de lagartijas del género *Sceloporus*²¹.

El Monte/Bosque Comunal aparte de brindar de servicios ambientales a la Ciudad de México, dota a la Comunidad de alimentos; plantas comestibles, hongos, plantas medicinales (en el pasado se permitía la caza de especies para consumo, conejos, armadillos, venados). Insumos como la madera sólo para fiestas religiosas y peregrinaciones, carbón, piedra (tezontles, tepetates), tierra, abonos. Ornamento como el poleo en las fiestas religiosas, cempasúchil en día de muertos, pinos en navidad etc.

De lo anterior se desprende la responsabilidad colectiva de proteger aquellos saberes y prácticas ancestrales que le dan continuidad cultural a una Comunidad indígena que ha ocupado desde mucho tiempo atrás los territorios y existe gracias a su entorno natural. Esta relación entre naturaleza y cultura permite denominar a la Comunidad de Milpa Alta como una región biocultural²².

En la Comunidad se comparte la cosmopercepción del territorio similar a la que señala (Martínez, 2002):

²¹ Área Comunitaria de conservación ecológica Milpa Alta, 2018 Boletín Informativo.

²² Ver más en: Eckart Boege “Las Regiones Bioculturales de México” (2014) <https://www.jornada.com.mx/2014/01/18/cam-regiones.html>

El territorio comunal ha sido para los pueblos indígenas **no únicamente un patrimonio** para su sobrevivencia, sino la fuente misma de su realización cotidiana. La tierra no significa para la comunidad una mercancía sino una relación y expresión profunda de su visión del mundo. La tierra no es una cosa, sino la madre misma de la comunidad. El territorio es sagrado y además el espacio para la reproducción de la diferencia. Para la sociedad mestiza, la tierra es mercancía y un elemento más de uniformidad, de individualidad, de seguridad económica. Para los pueblos no, la tierra es de todos o para las futuras generaciones²³.

Este apartado es un claro ejemplo de que la Comunidad con sus pueblos originarios han subsistido sin exterminar, sin destruir el entorno natural. En términos occidentales este modelo de desarrollo sería *sustentable*.

2.6 Fundación de Milpa Alta (Territorio e Historia)

El registro de las historias y relatos de fundación de lo que hoy es Milpa Alta se establece principalmente en términos coloniales donde se hace evidente un sincretismo religioso; con un origen mítico. Pero los discursos hegemónicos contemporáneos de las instituciones han potenciado en buena manera el origen “prehispánico” resaltando con una óptica folclórica la alteridad de la región.

Las historias fundacionales de Milpa Alta también se relacionan de una u otra manera con la defensa de los derechos colectivos sobre el bosque y la protección de la biodiversidad. Desde tiempos inmemoriales el territorio se considera por los milpaltenses un patrimonio heredado de los ancestros del cual no se puede negar la obligación de defenderlo, por lo que en la Comunidad se

²³ Martínez Luna, J. “Discriminación y democracia en un Estado multiétnico” en Rendón M. “La Comunalidad Modo de vida en los pueblos indios”. (México, Educal, 2003) ,85.

repite la siguiente frase: “Quién no defiende el territorio; no tiene derecho a tenerlo”.

La historia tradicional oral, así como documentos escritos²⁴ remontan la fundación del Antiguo señorío llamado Malacachtepec Momoxco (hoy Milpa Alta) al siglo XII cuando grupos chichimecas y toltecas comenzaron a habitar en zonas de lo que actualmente es Milpa Alta constituyéndose entonces en los primeros asentamientos.

Lo que ahora es Milpa Alta comenzó a fundarse en el año 1117 en la que sufrió este lugar la primera invasión proveniente de Amecameca. La segunda invasión fue del lago de Tenochtitlán y se efectuó en el año de 1409 ésta fue de *cultura azteca*, en lo anterior se desprende que algunos pueblos de este lugar son de *cultura chichimeca* y otros de *cultura azteca*²⁵.

Para 1440 cuando los aztecas lograron la dominación total en lo que hoy es Milpa Alta, el territorio queda a cargo de Cualcoyoltecatl quien realizó un recorrido para delimitar las tierras; a partir de entonces quedó conformado y delimitado un territorio que se llamaría Malacachtepec Momozco y sus habitantes (los momozcas) se encargarían de defenderlo de las incursiones ajenas.

²⁴Godoy Ramírez A. “Fundaciones de los Pueblos de Malacachtepec Momoxco” (México: Vargas Rea, 1953) / “Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos”: Testimonio expedido por el Lic. Don Manuel Ignacio de Arrieta, Subdelegado y Juez de Primera Instancia del Partido de Xochimilco, el día 04 de Agosto de 1823. Traducción: Elizalde S. David y Lara M. Reyna I. (México: AC Hueytlahuilanke, 2010) / Gomezcesar Iván “Los títulos primordiales y la historia fundacional de Milpa Alta” en Chavira F. y Reyes J. (coords.) Fundación, Tierras, Linderos y Principales de la Milpa. Títulos Primordiales de Milpa Alta. (México: SEDEMA y Trajín, 2020).

²⁵ López Romualdo A. “Datos de Malacachtepec Momoxco hoy Milpa Alta”. (Historia oral, registro en papel, 1934) Casa de Arte Tlaxico Tlacotenco CDMX.

Posteriormente bajo el liderazgo de Hueyitlahuilanque en 1483 se fundan algunos barrios y pueblos, los barrios son: San Mateo, La Yeyecatlama, Santa Cruz y La Tepetztlalli de los Ángeles, fundó además los poblados por medio de las tribus, Atlahuipilli el pueblo de Tecómitl; Hueyitlaca el de Ixtayopan y Atlimanqui el de Tulyehualco²⁶.

El sucesor del linaje fue Hueyitlahuilli, quien ya anciano fue testigo del derrumbe de Mexico-Tenochtitlan frente a los conquistadores, decidió someterse ante el nuevo poder español a cambio de que se respetara el territorio. Muere poco después sin ser coronado ese propósito.

En 1529 los franciscanos y los enviados de la Corona española, encabezados por quien los momozcas llamaron Cuahpetzintle, bautizaron a los principales de cada pueblo, los cuales fueron refundados en los sitios que todavía ocupan. Los límites del territorio de lo que comenzó a llamarse Milpa Alta fueron reconocidos por las autoridades coloniales²⁷.

Antes de la invasión española, la organización económica, política y social de los pueblos de Milpa Alta, se sustentó en la propiedad colectiva de la tierra y en el modo de producción comunal.

A la llegada de los invasores españoles, los gobernantes de los pueblos determinaron parlamentar con éstos el reconocimiento de las tierras comunales a

²⁶ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta (1997).

²⁷ Gomezcesar Iván. "Los títulos primordiales y la historia fundacional de Milpa Alta" en Chavira F. y Reyes J. (coords.) Fundación, Tierras, Linderos y Principales de la Milpa. Títulos Primordiales de Milpa Alta. SEDEMA. (México: Trajín, 2020), 32.

cambio de la adopción de la religión cristiana y el pago de tributos como vasallos del Rey de España²⁸.

Como se menciona anteriormente fue hasta 1529 que gracias a los Títulos Primordiales otorgados por la corona española; documentos que registraron y reconocen legalmente la herencia de las tierras comunales por parte de las autoridades coloniales a los momozcas (milpaltenses) que se sometieron a los españoles a cambio de conservar sus tierras. Los Títulos Primordiales son muy importantes en materia histórica para legitimar la propiedad territorial.

La época virreinal fue una etapa de aparente estabilidad, durante ese período Milpa Alta estuvo supeditada administrativa y religiosamente a la jurisdicción de Xochimilco hasta 1787, fecha en que pasó a depender de la intendencia de México. Declarada la Independencia, Milpa Alta quedó comprendida en el Estado de México hasta el 16 de enero de 1854, en que se decreta la ampliación del Distrito Federal; en 1862 este territorio se integra al Partido de Xochimilco; en 1864 con la formación del Partido de Tlalpan, Milpa Alta y San Pedro Atocpan quedan integradas a ese territorio, nuevamente en 1899 se suman a la Prefectura de Xochimilco y el 26 de marzo de 1903, el Distrito Federal establece su división en 13 municipalidades, incluyendo Milpa Alta. Durante la Revolución Mexicana, Milpa Alta fue en varias ocasiones cuartel general de los Zapatistas, por su vecindad con el estado de Morelos, así como escenario de importantes hechos durante ésta, los habitantes de Milpa Alta se destacaron por el apoyo y aprovisionamiento a las tropas Zapatistas, sumándose con ellos; las tropas federales fusilaron a 160 milpaltenses el 15 de octubre de 1916,

²⁸ Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, “Notas sobre lo comunal en Milpa Alta” (2018).

gran parte de la población fue hacia la Ciudad de México y años más tarde volvieron a sus antiguos territorios²⁹.

2.7 Milpa Alta en la Revolución

La Revolución Mexicana tuvo gran significado para la población de Milpa Alta, pues debido a su cercanía con el Estado de Morelos se estableció una relación muy estrecha con la lucha campesina por la tierra y el movimiento encabezado por Emiliano Zapata. En el año de 1914 los zapatistas ratificaron el Plan de Ayala en San Pablo Oztotepec y Emiliano Zapata estableció su cuartel general, en un edificio que actualmente es un sitio histórico. Entre los sucesos ocurridos en Milpa Alta todavía se recuerda el fusilamiento de 160 milpaltenses, asesinados por las fuerzas federales en represalia por sus vínculos con los zapatistas³⁰.

Este evento recordado como *masacre* o matanza en el paraje llamado *Chapitel* localizado frente al edificio principal de la actual alcaldía, y en la contra-esquina de la iglesia de la Asunción donde antes había un aljibe, se considera el más sangriento en la historia de Milpa Alta. Este suceso queda recordado en la memoria colectiva de la Comunidad en donde la gente pagó con la muerte el apoyar un ideal en defensa de la tierra.

Los grupos de Milpa Alta mostraron afinidad con el Ejército Libertador del Sur (ELS) (...) Las razones de esta identidad deben ubicarse en una característica que era común en la zona zapatista: pueblos con fuerte tradición comunal que luchaban en contra de la ofensiva de las haciendas

²⁹ PDDU: 1997

³⁰ PDDU: 2011

de la zona centro-sur de México y en contra de las expresiones de un poder crecientemente arbitrario y centralizador³¹.

2.8 Ceremonias y festividades tradicionales

En este apartado se consideran ceremonias y festividades tradicionales: a los actos propios, de culto, festivos, devociones, luctuosos y religiosos, realizados en cada pueblo conforme a los usos, costumbres y tradiciones que son legadas desde los ancestros y que se siguen llevando a cabo.

Este sistema cíclico de fiestas tiene su base antigua en el sistema de los ciclos agrícolas de la Cuenca, que mueve a una cantidad importante de gente de los pueblos, en donde se observa no solo una organización compleja en torno a los sistemas de cargos, sino una participación continua de la población en general. Para el caso de la Comunidad de Milpa Alta la participación en las fiestas es una obligatoriedad moral, también se considera un trampolín en la carrera política de las personas y/o familias completas.

En el marco del primer Diplomado en Políticas Culturales Regionales Desde los Derechos Culturales por la UACM³²; Rita Magali Cadena³³ asesora cultural de la alcaldía Milpa Alta del año 2020 declara que en Milpa Alta el 80% del presupuesto económico para cultura se destina a fiestas patronales.

³¹ Gomezcézar Iván. "Para que sepan los que aún no nacen". Primera edición. (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México-UACM, 2010), 195-196.

³² Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

³³ Director General de Vinculación Cultural en Secretaría de Cultura CDMX año 2022.

Lo anterior claro está ya que en Milpa Alta se rinde culto religioso a los Santos Patronos de los doce pueblos. Las fiestas se organizan y desarrollan por sistemas de cargos en los cuales se encuentran presentes: Mayordomos, Poseros, Fiscales, Comisiones y Comités.

De estas autoridades tradicionales destacamos primordialmente a los Mayordomos y Poseros los cuales se conforman por familias completas encargadas de la custodia, administración, mantenimiento y organización de las celebraciones de la iglesia del santo patrón que le corresponde. Como acto simbólico al momento de asumir el cargo a cada uno de los mayordomos se le coloca una corona de espinas y cuando finaliza (uno, tres o hasta cinco años después, depende el santo patrón) se le coloca una corona de flores.

El sistema de cargos de Milpa Alta tiene una estructura más “tradicional” o tal vez más rígida, en la que las mayordomías son individuales y se accede al puesto de mayordomo solo si se está casado. La transmisión de cargos está fuertemente vigilada y controlada por el mayordomo saliente, que asigna el cargo a su sucesor directamente³⁴.

En todo el territorio de Milpa Alta se tienen contabilizadas cincuenta y tres mayordomías, pero incluyendo el Día de Muertos, el *Via Crucis* en Semana Santa, el Carnaval dan un total de sesenta y nueve festejos por año que se yuxtaponen con ferias comerciales anuales como la del nopal y del mole³⁵.

³⁴ Portal Ariosa M. “Cosmovisión, tradición oral y práctica religiosa contemporánea en Tlalpan y Milpa Alta” (México, Alteridades, 1995), 44.

³⁵ López y Peña. “Crecimiento físico y territorio. El caso de la delegación Milpa Alta, Distrito Federal”, 403.

Los festejos de los santos patronos, en todos los casos, se conforman en Vísperas, Celebración, Tornafiesta y Octava de estas corresponden a un día completo por lo que nuestro conteo se multiplica a 276 días de fiesta al año. Lo anterior sin considerar los eventos sociales, y civiles particulares; aniversarios, bodas, bautizos, quince años, bailes de paga, eventos políticos, jaripeos. etc.

La mayoría de las celebraciones rinden culto a los santos patronos de los pueblos y barrios, otras se asocian al ciclo de la producción del maíz y algunas más, son las peregrinaciones que anualmente parten a los santuarios de Chalma, Amecameca y a la basílica de la Virgen de Guadalupe³⁶.

Las expresiones culturales que se encuentran en las celebraciones que contienen un gran sincretismo se manifiestan en música, danzas y rituales prehispánicos, bailes populares, gastronomía, pirotecnia por mencionar algunos, todos en un ambiente alegre que refrenda la identidad de la Comunidad.

Tal es el caso de la peregrinación al Santuario del señor de Chalma en el Estado de México, la cual se podría considerar la Mayordomía más grande de la Comunidad con gran tradición y participación.

La fiesta conlleva la participación de la gran mayoría de las personas de los pueblos o barrios, entre “salvas”, “promesas”, “mañanitas”, “castillos”, “portadas”, “bohemias”, “bailes”, “chinelos”, “charreadas”, “elotadas”, “alabanzas”, “faenas” “danzas”; la fiesta refleja la autogestión, cooperativismo, mediación, solidaridad

³⁶ Wachter Rodarte, “Nahuas de Milpa Alta (Pueblos indígenas del México contemporáneo)” (México: CDI, 2006), 35.

entre otros elementos socioculturales que refuerzan el sentido de pertenencia a la Comunidad, y esto los lleva a su continuidad.

Lo anterior lo hace evidente (Rendón, 2003) cuando se refiere a la Fiesta Comunal:

Una de las funciones culturales de esta institución ceremonial es rendir culto religioso a los santos patronos de los pueblos, los cuales sustituyeron a las deidades naturales antiguas, con el fin de solicitarles y agradecerles favores; las fiestas también se realizan durante la transmisión de poderes comunitarios, y durante la celebración de eventos sociales y civiles. Estas expresiones constituyen oportunidades para adquirir y refrendar la identidad comunitaria y comunal, a través de la música, las danzas y un disfrute colectivo de excedentes, en un ambiente de alegría y recreación. Esta múltiple celebración se organiza, financia, realiza y disfruta en forma comunal³⁷.

2.9 Lengua Náhuatl

Milpa Alta vivió una suerte de aislamiento durante muchísimo tiempo. Todavía hacia 1900 varios de los que eran considerados municipios del lugar tenían una población hablante del náhuatl del 100 por ciento. Ahora este porcentaje es mucho menor; se estima del 3 por ciento. Esto último tiene que ver con aquella carga ideológica negativa contra el indígena. Hubo una ofensiva muy marcada contra el náhuatl en todo el D.F., que afectó a Milpa Alta³⁸.

³⁷ Rendón M. "La Comunalidad Modo de vida en los pueblos indios". (México, Educal, 2003),27.

³⁸ Gomezcesar, Iván, "Consciencia y Orgullo de Milpa Alta" en Cultura Urbana. Revista de la UACM. Años 1. Número 42-43. (México: UACM 2014), 40.

El gobierno porfiriano trataba de integrar a los pueblos de Xochimilco y Milpa Alta a un programa de castellanización y le tocó al licenciado Justo Sierra, como director de instrucción pública, instaurar un plan educativo integral que se inició en 1905 en San Mateo Xalpa y la población de Milpa Alta³⁹.

Según datos del (INEGI, 2020) la población mayor de cinco años hablante de una lengua indígena es de 4 883 personas entre los idiomas destacan; Mixteco (637 personas) Otomí (453 personas), Mazahua (216 personas), Totonaco (152 personas), Zapoteco (105 personas), Mixe (93 personas) Chinanteco (49 personas)⁴⁰.

De la población de lengua indígena mayor de cinco años en Milpa Alta casi la mitad (2 335 personas) son hablantes del *Macehualcopa* (lengua Náhuatl del centro)⁴¹, la mayor concentración se encuentra en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco tan es así que tradicionalmente todos los días domingo se realiza una misa en lengua náhuatl en la iglesia principal.

Para continuar con la lucha por la revitalización, preservación y fortalecimiento de la lengua e identidad nahua en Milpa Alta se realizan encuentros anuales de Nahuatlahtos *Nahuatlahtoltlach Nechicoliztli* “Encuentros Nacionales de Nahuablantes”, el *Certamen de Declamación en Náhuatl Premio Nezahualcóyotl* y la “*Feria del Libro en Náhuatl de Xicomulco*” llevados a cabo

³⁹ Chavira Francisco, “Un episodio de la revolución armada en Milpa Alta Sublevación yaqui, octubre 15 de 1916” en Cultura Urbana. Revista de la UACM. Años 1. Número 42-43. (México UACM 2014),60.

⁴⁰ INEGI (2020). Demografía y Sociedad, Población, Lengua Indígena. Milpa Alta, Ciudad de México.

⁴¹ Ídem.

los dos primeros en Santa Ana Tlacotenco y San Bartolomé Xicomulco respectivamente.

2.10 Organización Territorial de Milpa Alta

Este apartado es de suma importancia puesto que el territorio y su defensa evidentemente son de los elementos imprescindibles que dotan de identidad a los herederos colectivos de la tierra. La herencia de la tierra es legítima y se encuentra en los títulos primordiales, que son documentos que reconocen y otorgan a los pueblos de indios la propiedad de la tierra durante el período colonial.

La tenencia de la Tierra en la Comunidad de Milpa Alta se conserva con los mismos principios que existieron en el orden social mexicana aun con la llegada de los españoles en donde: la tierra no era enajenable, es decir, no se podía vender; estaba a disposición de sus miembros, pero no pertenecía a nadie en particular⁴².

Lo anterior no quiere decir que el choque de culturas entre naturales y extranjeros con las transformaciones políticas económicas sociales y culturales estuvieron libres de agresiones, pero para el caso de Milpa Alta:

La situación no fue tan radical, y desde un principio (1528) la lucha por la preservación de la tierra se encausó por la vía del diálogo y el acuerdo por escrito; es decir, desde el primer contacto con los extranjeros se recurrió a

⁴² Jurado V. "Milpa Alta: 500 Años de Lucha Comunal" en "Historias de mi Pueblo Concurso testimonial de Milpa Alta" (1994), 9.

la diplomacia: sumisión ante la Corona y catequización cristiana a cambio del reconocimiento territorial⁴³

Como se hace evidente la Comunidad de Milpa Alta es pues, un pueblo Nahuatl, pluriétnico en donde cada grupo cuenta con sus propios sistemas normativos.

La totalidad de la alcaldía está sujeta al régimen agrario, como no sucede en otras partes de la Ciudad.

De las 28 800 hectáreas que ocupa la [Alcaldía], 24 800 son propiedad comunal, 1 800 tierras ejidales, 2 mil constituyen los cascos urbanos de los pueblos y, aunque el tipo de tenencia de la tierra es comunal y ejidal, desde hace años algunos predios se han titulado como propiedad urbana⁴⁴.

El régimen de la tierra es Comunal y Ejidal por lo tanto en los límites administrativos de la alcaldía Milpa Alta encontramos personas:

Comuneras y Comuneros de hecho y de derecho. Reconocidos mediante su Asamblea Comunal. Son aquellas personas que radican permanentemente en cualquiera de los 9 pueblos comuneros de Milpa Alta y es descendiente de las familias que a principios del siglo pasado eran originarios de esos pueblos.

Ejidatarias y Ejidatarios legalmente reconocidos mediante su Asamblea Ejidal. Y se adscriben a los marcos jurídicos de su régimen agrario específico.

⁴³ Ídem, 17.

⁴⁴ Wachter Rodarte, Mette Marie. "Nahuas de Milpa Alta". en "Pueblos indígenas del México contemporáneo". (México: CDI, 2006),6.

Avecindadas y Avecindados, poseionarios de tierras en el territorio de la Comunidad Agraria.

Indígenas procedentes de pueblos originarios y de comunidades residentes, que cuentan con los derechos de la Constitución.

Ciudadanas y Ciudadanos.

2.11 Comunidad(es) de Milpa Alta

Milpa Alta es Comunidad Indígena, una Comunidad Agraria y un Pueblo Originario:

Nuestra comunidad, Milpa Alta, constituye en términos del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos un **núcleo agrario**⁴⁵ y a diferencia de otros núcleos agrarios que se integran de un solo pueblo, Milpa Alta se integra de nueve pueblos (...) San Pablo Oztotepec, San Pedro Actopan, San Agustín Ohtenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepehuac, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan y Villa Milpa Alta (...) los nueve pueblos que integran nuestra comunidad son **copropietarios** de las tierras comunales, y todos sus comuneros tienen los mismos derechos y obligaciones (...) los pueblos que integran nuestra comunidad son también pueblos originarios, pueblos indígenas en términos del Artículo Segundo de la Constitución, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas⁴⁶.

⁴⁵ Término genérico por el cual se identifica a los núcleos ejidales o comunales, que han sido beneficiados por una resolución presidencial dotatoria o sentencia de los Tribunales Agrarios, a través de la cual les fueron concedidas tierras, bosques y aguas. Véase: <https://mexico.leyderecho.org/nucleo-agrario/>

⁴⁶ Notas sobre lo Comunal en Milpa Alta, RGBCyPA, 2018.

2.11.1 Comunidad Agraria

Para el caso de la Comunidad Agraria (reconocida legalmente) la integran 19 301 personas registradas⁴⁷ en el censo que se llevó a cabo en el año 1980 por parte de la Procuraduría Agraria.

Conforme al artículo 358 de la Ley Federal de la Reforma Agraria la representación legal de la Comunidad en la **Representación General de los Bienes Comunales** integrada por un Representante General Propietario y un Representante General Suplente. Para el caso de la Comunidad de Milpa Alta: la Asamblea decidió designar por cada pueblo un Representante Auxiliar de los Bienes Comunales cabe aclarar que estos no están normados en las leyes agrarias, sin embargo se rigen por los sistemas normativos propios de la comunidad “usos y costumbres”.

2.11.2 Los Ejidos de Milpa Alta

Como un efecto de las Leyes de Reforma y en especial de la Ley Lerdo, la propiedad comunal fue duramente golpeada, se desconocía la personalidad jurídica de las comunidades y múltiples pueblos indígenas sufrieron pérdidas catastróficas de bienes y tierras.

A pesar de que Milpa Alta logró escapar de los efectos prácticos de la desamortización no quedó exenta de este despojo; cerca de 1000 hectáreas de la Comunidad pasaron a manos de la hacienda de Santa Fé de Tetelco⁴⁸, motivo de

⁴⁷ Dato estimado de la Procuraduría Agraria agosto 2022.

⁴⁸ RGBCyPA, Notas sobre lo comunal en Milpa Alta (2018).

sobra para impulsar a los pueblos comuneros a participar activamente en la revolución de 1910.

Posteriormente con la Ley reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal en 1925, en donde a los núcleos poblacionales integrados por causahabientes históricos se les permitía restituir las tierras comunales despojadas, aguas y bosques [en Ejidos].

En 1929 a los pueblos reclamantes, en este caso Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán y San Juan Tepenahuac cuando se le restituyeron 519 hectáreas⁴⁹. Es por esto por lo que también se tiene esta forma de tenencia de la tierra (Ejido) pues las leyes de ese momento no permitían la recuperación de las tierras bajo la tenencia comunal.

Para el caso del ejido el representante legal ante las instituciones es el Comisariado ejidal, que es elegido por los ejidatarios y es el encargado de regular todo lo relacionado con la tenencia de la tierra y el trabajo agrícola.

2.11.3 Comunidad Indígena y Pueblos Originarios

Es importante tener en cuenta que la Comunidad de Milpa Alta se asume como pueblo indígena: cuenta con instancias independientes del gobierno para la defensa de los derechos que protegen la autodeterminación comunitaria y la autonomía política. También que en la Comunidad de Milpa Alta claramente existe un choque de visiones culturales en el ámbito del derecho, por un lado se encuentra el derecho monista el cual encuentra su legitimidad en el Estado y está

⁴⁹ Jurado, "Milpa Alta 500 años de lucha Comunal", (1994).

el orden jurídico indígena que a diferencia del monista su legitimidad emana de distintos grupos sociales y sus prácticas participativas tradicionales.

Los derechos que se tienen por ser una Comunidad a la fecha no se han perdido; considerando las nuevas leyes y reformas a la constitución (federal y local)⁵⁰ y esto se debe a la unidad de los habitantes de Milpa Alta que luchan por la defensa de sus bosques comunales con sus recursos, que benefician a todos por igual.

Milpa Alta es una Comunidad Indígena que se conforma de Pueblos Originarios.

¿Qué es un Pueblo Originario?

De acuerdo con la Ley de derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México:

Son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la ciudad desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios, y tienen conciencia de su identidad colectiva como pueblo originario⁵¹.

⁵⁰ De las 18 reformas que ha tenido el artículo 27 constitucional de 1917 a la fecha, sólo tres tienen que ver con la problemática de los pueblos indios. Ver más en "Reformas del artículo 27 Constitucional" en Gómez de Silva Cano J. *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917* (México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México – UNAM, 2016).

⁵¹ Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, 2020.

Desde el año 2003 el gobierno de la Ciudad de México institucionaliza y reconoce a Milpa Alta con la categoría de Pueblo Originario, el gobierno de la Ciudad se adhiere a las retóricas internacionales de diversidad y multiculturalismo⁵². Parecería que esta decisión beneficiaría a los Pueblos originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX brindándoles una seguridad jurídica; con una cartera de leyes donde se establecen sus Derechos, sin embargo, en capítulos siguientes se presentarán que los principios de respeto al libre desarrollo, la autodeterminación y autonomía de los pueblos y comunidades sólo quedó en el discurso.

2.12 Normativa sobre Pueblos y Comunidades Indígenas (Autonomía, Autodeterminación y Derecho al Territorio).

La Comunidad Indígena (en este caso) se constituye de todas las personas nacidas en Milpa Alta, que tienen los derechos inscritos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos artículo segundo, la Constitución de la Ciudad de México en sus artículos 56 y 58 así como en los tratados internacionales; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ya que el artículo 133 de la Constitución establece que tales convenios y tratados constituyen las normas Supremas de la Nación.

2.12.1 En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 2: se reconoce y garantiza el derechos de los pueblos y comunidades Indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, la autonomía para:

⁵² López, “Indígenas de la nación Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)”, 48.

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que

corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos, observando el principio de paridad de género conforme a las normas aplicables. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Cuando se habla de la libre determinación se refiere a los derechos de los pueblos y comunidades originarias para autogobernarse y tener su propia identidad como pueblo y decidir sobre su vida presente y futura.

Artículo 27. Fracción VII

Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de la población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas.

La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo establece:

Artículo 14.

1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de la propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan...
2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

Artículo 15.

1. Los derechos de los pueblos a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

La Organización de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas o tribales en países independientes establece lo siguiente:

Artículo 26.

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo de tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.
3. Los estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídica de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas que se trate.

Considerando el carácter comunal de la tierra, los pueblos de la Comunidad de Milpa Alta aseguran el dominio y el control del territorio. En el Título de propiedad de la tierra (otorgado por la Corona Española a los Pueblos de la Comunidad de Milpa Alta 1592-1593) se establece que **“los naturales no pueden vender, ni enajenar, por ser bienes de la comunidad”**⁵³.

No hay escrituración, no hay propiedad privada solo constancias de posesión que garantiza al poseedor el usufructo de los predios más no la propiedad, este documento es emitido por la Representación General de los Bienes Comunes.

Los límites geográficos y simbólicos de las Tierras Comunes de Milpa Alta se encuentran referenciados por mojones⁵⁴ referenciados, titulados y confirmados que comprenden una superficie de 17, 944 hectáreas por las autoridades agrarias, que representa casi el 80% de la superficie dentro de los límites territoriales administrativos de Milpa Alta de la Ciudad de México.

Lo anterior es de suma relevancia, puesto que la comunidad de Milpa Alta no podría dar entrada a los emprendimientos de grupos de cadenas comerciales, servicios inmobiliarios, proyectos extractivistas e inclusive Infraestructura gubernamental sin antes consultar a todos los comuneros y comuneras porque son propietarios y propietarias del territorio y todos los bienes comunes que en él comprende:

⁵³ Notas sobre lo comunal en Milpa Alta, RGBCyPA, 2018

⁵⁴ Lugar o sitio donde se ponen mojones (|| señales para fijar los linderos). Real Academia Española

Los bienes comunales se constituyen por el territorio comprendido al interior de lo poligonal delimitada por las mojoneras históricamente identificadas e incluyen: la fauna, la flora, la tierra el agua superficial y del subsuelo, los minerales y los procesos naturales en sus ecosistemas, así como los sociales, culturales, educativos, de organización, identidad y desarrollo, que incluyen los espacios y edificios de uso o para el bienestar común, registros históricos, datos demográficos, estadísticos y cualesquiera otros elementos de información⁵⁵.

Milpa Alta mantiene autoridades tradicionales mostrando de cierto modo un grado de autonomía. En la Comunidad se ve reflejada la voluntad de los comuneros a través de sus asambleas, pues sólo los comuneros tienen el derecho para definir el uso y destino de sus tierras, aguas y montes.

El sistema asambleario se ha convertido en la herramienta **vigente en la Comunidad** para regular el uso de tierras comunales, son parte pues de los sistemas normativos de esta comunidad indígena la cual abona a la subsistencia de estos pueblos, con una historia pasada, presente y futura en su ejercicio. Este proceso organizativo ayuda a definir ámbitos políticos, culturales o económicos.

La asamblea significa ejercer el poder mediante el consenso, con lo que se logra que el imaginario colectivo, este ejercicio se represente como un orden armónico⁵⁶.

La Asamblea comunitaria es la autoridad máxima de la Comunidad.

⁵⁵ Comisión de Transición para la elección de la RBCyPA: 2020

⁵⁶ Gúzman Medina, M., "Resistencia e Identidad: el Sistema de Guardias en Kanxoc, Yucatán" en Anales de Antropología Vol 37. (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003), 162.

La organización Interna de la Comunidad Indígena de Milpa Alta se compone las siguientes autoridades:

Asambleas Comunitarias, Consejos del Pueblo, Consejos Comunales, Mayordomías, Poseros, Comités, Fiscalías, entre otras autoridades de prácticas consuetudinarias.

No se puede pensar una Comunidad sin los procesos colectivos que le dieron forma a la misma, dichos procesos (algunos catárticos) reforzaron los lazos colectivos de la Comunidad.

Fue y sigue siendo labor de los gobiernos destruir la relación profunda simbólica de la comunidad con su tierra, volviéndose sólo una relación jurídica de posesión, sin embargo en la historia de lucha Comunal de los bosques de Milpa Alta algunos preservan esta relación y la fortalecen día a día:

Sobre la importancia de la Defensa del Monte Comunal y su preservación ecológica (Jurado,1994) menciona:

Los verdaderos comuneros de Milpa Alta sienten sus montes como parte indivisible de ellos; es parte les da identidad; sus tierras son un legado ancestral que no merece ser perturbado en nombre de intereses económicos cuando ello implique su destrucción. Más que una herencia económica, es un legado de arraigo al terruño de los abuelos y a sus tradiciones. Los montes Comunales del antiguo Malacahtepec Momoxco [Milpa Alta] son uno de los últimos bastiones que unen al indígena con su pasado; eso debe permanecer imperturbable⁵⁷.

⁵⁷ Jurado, "Milpa Alta 500 años de lucha Comunal", (1994).

Como es evidente la comunidad de Milpa Alta se caracteriza por tener un caso donde existe más de un sistema normativo (pluralismo jurídico) con distintos modelos de decisión pública, el democrático adscrito a la ciudadanía y el derecho tradicional local de la comunidad.

En Milpa Alta hay autoridades administrativas [elegidas por el ejercicio político-electoral del gobierno central de la Ciudad de México] y agrarias. Las autoridades agrarias están representadas por el comisario ejidal y los representantes de bienes comunales. En la década de los ochenta, las autoridades agrarias tuvieron una participación fundamental en la lucha por las tierras comunales. La Confederación de los Nueve Pueblos Comuneros, integrada por los representantes comunales, logró la unidad de los habitantes de Milpa Alta. Pero en los últimos años, esta representación comunal ha perdido fuerza, pues las demandas agrarias han pasado a segundo plano y han cobrado auge en la zona actividades como el comercio y servicios⁵⁸.

La comunidad de nueve poblados de Milpa Alta, en la Ciudad de México, también es -o ha sido- conocida con otros nombres como: Confederación de los Nueve Pueblos de Milpa Alta, Comunidad Agraria de Milpa Alta, Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, Comunidad originaria de Milpa Alta, Comunidad de hecho Milpa Alta o Comunidad Indígena de Milpa Alta⁵⁹.

2.13 Cohesión y continuidad cultural.

Se requiere fortalecer la identidad de los milpaltenses y fortalecer la centralidad de la cultura propia, ya que en este estudio se encontraron algunos

⁵⁸ Cruz, Flores Y. "Lucha Agraria en Milpa Alta ¿Legalidad o Costumbre?" [Tesis de Licenciatura]. México: Universidad Autónoma Metropolitana 2005, 16.

⁵⁹ Cilia Olmos V. "La lucha de la Comunidad Milpa Alta en Defensa de su Bosque y Territorio". 2022, 7.

acontecimientos que pudieran, o no, terminar en conflictos agrarios, sociales, culturales etc.

Milpa Alta se encuentra en un proceso de asimilación forzada en donde se pretende someter a la Comunidad a prácticas no acostumbradas por ejemplo la escrituración que a pesar de que no tiene efectos legales por ser territorio Comunal las campañas del Gobierno de la CDMX para que se lleven a cabo son frecuentes, si no es que permanentes.

Precisando lo anterior, la escrituración es el acuse jurídico de una compraventa en este caso de un bien inmobiliario, lo que se debe de considerar es que al ser tierra Comunal ninguna persona física o moral tendrá la propiedad del bien, sólo obtendrá la posesión⁶⁰ y es la misma Comunidad la que determina el uso del suelo, es la Asamblea Comunal la que debe de dar la autorización de que en un determinado predio se pudiera construir, de lo contrario si el suelo es de conservación, construir es un delito ambiental. En la Comunidad de Milpa Alta no existe la propiedad privada y de este desconocimiento detonan muchos conflictos respecto a los asentamientos irregulares.

Otro proceso que la investigación de este trabajo arroja es la institucionalización de la Cultura Comunitaria, con el despojo de los espacios deportivos y recreativos comunitarios; como el ejemplo del programa PILARES⁶¹ que en su llegada a la Comunidad y sin hacer estudios sociales previos se impone en estos espacios: barriendo la cultura con cultura institucionalizada, desarticulando la identidad y autonomía de la Comunidad. En ocasiones el

⁶⁰ Gozo, uso y disfrute más no la propiedad.

⁶¹ Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes. Programa Social CDMX.

programa PILARES lleva a cabo actividades que no suman a desarrollo Comunitario mas bien atienden a las necesidades políticas del gobierno de la Ciudad de México⁶².

Otro acontecimiento que hay que considerar es la amenaza latente de los proyectos inmobiliarios en zonas de suelo de conservación, que como ya se mencionó anteriormente, brindan los servicios ambientales por ejemplo la **infiltración del 70% de agua que se ocupa en el Valle de México**, es decir, sin este suelo de conservación la viabilidad ambiental y la vida en esta ciudad no podrían existir. Estos y otros procesos que afectan la vida en el territorio se dejan pasar por los grupos hegemónicos (empresas y gobiernos) y esto se puede ver más detalladamente en las pretensiones del proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la CDMX 2020 - 2035.

3 Problema Central del Proyecto

Desde el México independiente del siglo XIX los gobiernos liberales en todas las políticas, en su mayoría agrarias, estaban encaminados a negar y borrar al indio, su identidad, su cultura, su colectivismo, despojándolo de su territorio; se pensaba necesario homogeneizar al país y perfilarlo a un “México moderno”.

Los gobiernos liberales se dieron a la tarea de transformar al Indio en ciudadano (...) Algunos de sus pensadores llegaron a decir que a México solo le sobraban los indios para poder **progresar** e ingresar al concierto de

⁶² Ver más en: <https://www.laizquierdadiario.mx/En-CDMX-Programas-de-cultura-comunitaria-sin-crear-comunidad>

naciones civilizadas. Lo indio se convirtió en sinónimo de pobreza ignorancia y apatía⁶³.

Este ideal concebido y compartido, fue en gran parte, causa de desigualdades sociales, económicas y culturales. Los nuevos proyectos de nación comenzaban, de ahí la necesidad de desaparecer a la otredad, borrar la conciencia colectiva de las comunidades obligándolas a forjar una nueva identidad.

Desde esta nueva estructura de control étnico y cultural se pretende legitimar una noción identitaria del **mestizo mexicano**: “comprendido en términos generales como cruce o mezcla entre núcleos poblacionales distintos (comprendidos como “razas”), fue centro de una producción ideológica de corte nacionalista, entretejida con el ánimo antiestadounidense y de reafirmación de algún elemento constitutivo propio y común asumido como original⁶⁴”.

Ante esta necesidad de unificación surge un nuevo proyecto de Estado que es el indigenismo, sin profundizar tanto en señalar a los precursores de esta corriente de pensamiento, esta política asimilacionista tenía como objetivo: “la pretensión de la integración del indio a la sociedad mexicana y a la asimilación de

⁶³ Reina Leticia “Ser Indio o ser ciudadano” en REVISTA ESLABONES. núm 6, julio-diciembre 1993, 28.

⁶⁴ Saade Marta “México mestizo: de la incomodidad a la incertidumbre. Ciencia y política pública posrevolucionarias” en López Beltran, Carlos (coord.), “Genes & Mestizos: genómica y raza en la biomedicina mexicana”, (México: UNAM-Ficticia Editorial. 2011), 30.

las culturas indígenas por la cultura mestizada y occidentalizada mediante un proceso de aculturación”⁶⁵

El indigenismo es una política de Estado, es decir, la relación que mantiene este aparato de poder con los pueblos indígenas, a los cuales considera como subordinados. En el caso de México podemos hablar de un indigenismo en un doble sentido: por un lado, paternalista y tutelar, y, por otro, asistencialista y corporativizador⁶⁶.

Esta construcción ideológica considera a los indígenas como un problema por resolver, como un obstáculo al desarrollo y a la integración nacional, dicho ordenamiento ideológico intentó encapsular en un solo término “el mestizo” la gran diversidad de identidades étnicas del país.

Personajes como Molina Enríquez en los primeros albores del indigenismo nacionalista defendían esta idea del **mestizaje** pues refiere que: “solo el mestizo estaba en condiciones de lograr la integración: veía al indio dividido, desorganizado, sin cohesión interna y ocupado sólo en atender su subsistencia”⁶⁷.

(Nolasco, 1970) haciendo crítica a la antropología social de ese tiempo que solo se dedicaba a resolver el “problema indio” señalaba esta idea colonialista que se compartía [entre algunos grupos]:

...para que México, como país, constituya una nación, se requiere que todos sus ciudadanos sean iguales (...) lo que se traduce en que sean

⁶⁵ Sámano Rentería M. A., “El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis”, en Ordoñez Cifuentes J. coord. La Construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho. XII Jornadas Lacasianas (México: UNAM/IIJ Serie Doctrina Jurídica núm. 179, 2004), 145.

⁶⁶ Ídem, 141.

⁶⁷ Bonfil Batalla, Guillermo “Los (revolucionados) tiempos modernos”, en México profundo: una civilización negada. (México: Grijalbo y CONACULTA, 1987), 164.

homogéneos (se necesita que exista una homogeneidad **territorial**, étnica, lingüística, cultural y económica). ¡Se llega al absurdo de negar al indígena su derecho a la existencia misma como indígena! Tiene obligadamente, que ser igual al resto de los mexicanos⁶⁸.

Tras la revolución; se atendieron algunas de las demandas agrarias de los indígenas: reflejado en la restitución de las tierras en propiedad social. Para este momento “el indígena fue reconocido y ensalzado como el glorioso pasado en la forja de la nueva raza “la cósmica”, como la bautizaría José Vasconcelos”⁶⁹.

El inconveniente de lo anterior es que, al hablar del indígena del pasado, se hace alusión a lo que Bonfil Batalla llamó el “Indio Muerto”:

Se rindió culto y admiración a los indígenas “puros” previos al contacto, se celebró su estética y sus conocimientos, se mitificó su heroica resistencia y hasta se especuló sobre su organización social cercana al socialismo (...) el aprecio por lo indígena decrecía conforme se aproximaba a la actualidad, con la excepción de su folclor y artes populares que fueron considerados como expresiones menores y pintorescas. Al final de esta secuencia evolucionista el verdadero heredero del glorioso pasado prehispánico no era el indígena contemporáneo sino el mestizo revolucionario, que incorporaba y sintetizaba todas las etapas de la historia para arribar a un futuro luminoso (...) respecto a los indígenas vivos y presentes, el pensamiento de la Revolución mexicana destacó su atraso y marginación,

⁶⁸ Nolasco, Margarita. “La Antropología aplicada en México y su destino final: el indigenismo” en De eso que llaman antropología mexicana. (México: Comité de Publicaciones de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, s/f), 67.

⁶⁹ Warman Arturo “El concepto indígena” en Los indios mexicanos en el umbral del milenio (México: Fondo de Cultura Económica, 2003),32.

su aislamiento y posición conservadora. Fueron considerados un sector no funcional con el **progreso** del país⁷⁰.

Como se ha mencionado, en prácticamente todo el siglo XX el Estado mexicano posrevolucionario fomentó una retórica identitaria de mestizaje vinculada a un proyecto de aculturación: una constante “movilidad de identidades” que se pretenden unificar. Esta “reformulación” se pone como objetivo tener un solo México; una sola lengua, una sola historia.

A pesar de que en el discurso los gobiernos contemporáneos dan cabida y fomentan la multiculturalidad⁷¹, aún se refleja la continuidad de este proyecto nacional unificador: Los gobiernos locales merman los procesos de Comunalidad: como por ejemplo las prácticas comunitarias referidas en el diagnóstico de intervención (asambleas, autodeterminación, organización territorial, justicia indígena): que quedan alterizadas, estereotipadas con múltiples etiquetas de “sub-desarrollo” un “estancamiento” tal y como lo enuncia (Guzmán, 2003):

De esta manera el proceso de apropiación del mundo dominante, que ideológicamente aparece como incluyente, en realidad claramente es excluyente, pues al apropiarse del pasado histórico de los grupos dominados, genera una historia fragmentada de éstos haciendo aparecer como ajeno al capital cultural que históricamente les pertenece. El Estado mexicano y los grupos en el poder ven a los indígenas como contradictorios e incluso **antagónicos al sistema normativo imperante**. La persistencia de “sus usos” y “costumbres” significa la “contradicción” a los modelos de

⁷⁰Ídem, 32-33.

⁷¹ Véase UNESCO en México. “Ciudad de México: Lugar donde las culturas dialogan” 2018. disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265295/PDF/265295mul.pdf.multi>

desarrollo y progreso, así como la conformación de una identidad única y por lo tanto nacional⁷².

Para alcanzar el propósito de incentivar **el desarrollo nacional** “los sectores de poder construyen un proyecto que será presentado como la norma a través del sistema educativo, las instituciones y los medios de comunicación”⁷³. También se apoyan de estrategias innovadoras de comunicación como el Video Mapping.

Esta noción identitaria provoca que se deslegitimen otras formas de identidad que no sean las “oficiales-originales-Estatales”, silenciando las historias, memorias y cosmovisiones locales. Difamando y deslegitimando todo cuestionamiento social, y aún más por ser indígena.

El ejemplo inmediato es el de los pueblos originarios como Milpa Alta; que, junto con sus formas de convivencia, organización social, territorial, económica, política y cultural, históricamente han sido marginados de las grandes narrativas. “La historia colonial y las relaciones sociales de dominación provocaron que muchos elementos de las culturas indígenas, así como de grupos sociales marginados, fueran rechazados y definidos en términos negativos”⁷⁴.

La discriminación en contra de los pueblos indígenas en México es compleja. Tiene muchos niveles y diferentes manifestaciones: (...) Las lenguas indígenas son calificadas como dialectos, las creencias religiosas

⁷² Guzmán. “Resistencia e Identidad: el Sistema de Guardias en Kanxoc, Yucatán”, 145.

⁷³ La Sandía Digital y WITNESS “Tejer las voces defender la vida. El papel de la Comunicación en la defensa del territorio. Diagnostico participativo”, 13.

⁷⁴ Florescano, Enrique. “El patrimonio cultural y la política de la cultura”, en E. Florescano (comp.). El patrimonio cultural de México, (México: CONACULTA y FCE. 2004), 9.

como supersticiones, los ritos como prácticas mágicas o brujería, las técnicas como arcaicas o primitivas, las duras rutinas laborales como indolencia, las artes como artesanías o artes menores, **las rebeliones o protestas como barbarie, la resistencia como terquedad**, en fin, como un paso superado en la escala evolutiva⁷⁵.

La Comunidad de Milpa Alta al ser la última reserva territorial de la Ciudad de México, ha sido asediada por políticas agresivas con la clara intención de darle prioridad al desarrollo urbano sobre el tema ecológico, podría decirse que por esta legitimación del ideal de que los grandes edificios, las carreteras, aeropuertos, centros comerciales, etc. son reflejo del progreso de la gran Ciudad de México.

Según los actores hegemónicos (gobiernos, empresas, medios de comunicación pagados) Milpa Alta vive en la pobreza con la mayor población indígena⁷⁶. Es parte de la “periferia” de la Ciudad, nombre que se le impone desde la ciudad central.

Precisamente por las protestas y procesos de resistencia en favor de la conservación de los bosques Comunales y áreas agrícolas se animan estos discursos.

Hay entonces una batalla de narrativas y de sentidos que se libra en un plano simbólico. En esta arena, el capitalismo ha moldeado el propio lenguaje

⁷⁵ Warman Arturo “El concepto indígena”, 35.

⁷⁶ Ciudad de México, 24 de febrero (SinEmbargo).– Milpa Alta, la delegación con el mayor índice de pobreza, la zona más rural y con el mayor porcentaje de población indígena en la Ciudad de México, es también la demarcación que concentra la mayor tasa de suicidios en jóvenes en proporción a su población debido a la falta de espacios recreativos y ausencia de infraestructura que aleja aún más los centros de estudio superior y trabajo, alertaron especialistas y funcionarios públicos. Ver más en: <https://www.sinembargo.mx/24-02-2018/3386489>

occidental para nombrar y depredar los recursos naturales⁷⁷ y considerando que los grupos y comunidades indígenas habitan los territorios ricos en recursos naturales, es plausible que se ajusten a una agenda económica de intereses de los grupos de poder. Claramente una de las problemáticas que se presentan es que esta **narrativa hegemónica** prevalece hasta nuestros días; los gobiernos y las empresas se encargan de convencernos en que necesitamos un desarrollo económico e ingresos monetarios para “vivir mejor” y crecer como país.

Como es sabido ha sido labor de los gobiernos ir borrando la memoria histórica de los pueblos, saberes, símbolos, valores, creencias, fiestas, visiones de vida, propiedad comunal de la tierra, en pocas palabras; los sentidos y narrativas que giran en torno a una determinada identidad colectiva. Las Instituciones gubernamentales determinan quién es o no indígena y es acreedor a derechos⁷⁸. En este mundo globalizado se prioriza al individuo antes que, a la colectividad, a la competencia antes que al trabajo conjunto.

En este sentido, esta propuesta de intervención se centrará en comprender cómo definen los actores hegemónicos a los pueblos originarios que han sido marginados de las grandes narrativas y despojados de sus bienes naturales y culturales.

⁷⁷ La Sandía Digital y WITNESS “Tejer las voces defender la vida. El papel de la Comunicación en la defensa del territorio. Diagnostico participativo”, 11.

⁷⁸ La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) publicó el pasado 30 de mayo una convocatoria para que las comunidades originarias e indígenas de la capital se den de alta en un sistema de registro para ser acreditados como sujetos de derechos colectivos. La iniciativa despertó el rechazo de al menos 20 pueblos y barrios originarios de la ciudad: sus integrantes insisten en que ninguna autoridad necesita validar su identidad, formas de organización y territorio. La constitución local ya reconoce su derecho a la autodeterminación. Alba Olea 23/06/2022 Radio Formula.com Ver más en: <https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2022/6/23/pueblos-originarios-de-cdmx-rechazan-pase-de-lista-para-ser-reconocidos-720335.html>

4 Objetivo del diseño del proyecto

- Desarrollar contenido multimedia mediante la estrategia audiovisual de video mapping en torno a las narrativas locales de la Comunidad de Milpa Alta, para contribuir a la recuperación participativa del sentido, pertenencia e identidad comunitarias, promoviendo la conservación del territorio y sus bienes comunes.

4.1 Objetivos Específicos

- Realizar actividades comunitarias que además de recuperar saberes y conocimientos de las personas que integran la comunidad de Milpa Alta contribuyan a reforzar el sentido de identidad, serán sistematizadas y servirán para desarrollar contenido multimedia audiovisual de video mapping.
- Narrar con ayuda del video mapping el origen ancestral, las relaciones sociales, el patrimonio material e intangible, usos y costumbres, cosmovisión y espiritualidad de la comunidad de Milpa Alta como pueblo indígena con la finalidad de reforzar su sentido de identidad y pertenencia.
- A través de la síntesis y difusión de información compleja proyectada mediante video mapping, incidir en la opinión pública para promover un cambio social, político y cultural que contribuya a crear un clima favorable para el quehacer de las personas defensoras de los territorios.

5 Justificación

Como se ha visto recientemente la contratación de los servicios de video mapping no es tan frecuente en eventos sociales y culturales en el país, esto se debe en parte por los costos relativamente elevados que se manejan al contratar este tipo de espectáculos, sin embargo; sectores como el publicitario de grandes empresas⁷⁹ e instituciones gubernamentales⁸⁰ (que si pueden costearlos) se han apoyado de este recurso audiovisual para llevar a distintos puntos estratégicos estas representaciones con propósitos específicos: hacer publicidad ampliando mercados y promover y/o consolidar una ideología, proyecto o forma de organización social, respectivamente.

¿Por qué Comunicar con VM?

La técnica del video mapping, aunque popular en el mundo de la cultura, en el espectáculo y la publicidad, sigue siendo bastante desconocida para muchas personas que no la han visto presencialmente. Este es el caso de Milpa Alta que hasta noviembre del año 2021 en el marco del festival “Vive Milpa Alta” presenció por vez primera sólo la proyección de visuales en la fachada de la iglesia de San Martín en el pueblo de San Pedro Atocpan, es lo mas parecido a un espectáculo audiovisual en esa dimensión y causo en los asistentes gran asombro.

Como se ha mencionado anteriormente en este trabajo; a diferencia del discurso nacionalista a favor de un desarrollo económico a costa del despojo y de

⁷⁹ Porsche Macan: 3D Mapping & Dance Performance:
<https://www.youtube.com/watch?v=Xadmwk2qAVE&list=LL&index=3>

⁸⁰ 200 Años de ser orgullosamente mexicanos:
<https://www.youtube.com/watch?v=11J99CZt3cl&list=LL&index=1>

alcance masivo presente en la mass media dominante, el contenido digital desarrollado para video mapping de este proyecto por ser elaborado colaborativamente y “autorepresentativo”, en un entorno comunitario que recupera de manera sui géneris; antecedentes históricos, transformaciones políticas y sociales, expresiones culturales, narrativas locales, saberes comunitarios así como la diversidad cultural de la Comunidad de Milpa Alta: fortalece el tejido comunitario además de sumar elementos simbólicos a la memoria colectiva de la misma, de manera más accesible e inmediata.

Considero que el impacto de comunicar a esta dimensión un mensaje que además lo brindan las mismas personas de la Comunidad, es mayor a un simple video en redes sociales de agentes exógenos que imponen mensajes tradicionales desde una perspectiva política que margina involuntaria o voluntariamente temas sobre autonomía, comunalidad, cuidado del medio ambiente y empoderamiento comunitario.

La herramienta audiovisual video mapping logra transmitir mensajes de manera flexible, atractiva e inclusiva para todo tipo de público. Lo anterior sumado con el valor histórico y social de la superficie de proyección (iglesia, arco, edificio, mercado, escuela etc.) además del atractivo visual genera inclusión a la Comunidad espectadora.

Es importante considerar que como recurso tecnológico e innovador el video mapping no solo genera un atractivo audiovisual, es un instrumento vanguardista para aprender, provocar remembranzas, así como estimular las

emociones personales y colectivas de la Comunidad de Milpa Alta; elementos fundamentales para alcanzar los objetivos aquí planteados.

Este proyecto se enfoca a comunicar la importancia de reforzar el tejido comunitario en Milpa Alta, es pues; una estrategia creativa que se apoya con las tecnologías de comunicación digital para que se promueva de manera integrada la protección del territorio con sus bienes comunes, el patrimonio cultural, así como el derecho a su libre autodeterminación.

6 Marco Conceptual

La presente propuesta de marco teórico permitirá tratar de responder a los objetivos de la investigación, para ello trabajaremos los conceptos fundamentales de esta investigación con los planteamientos de los siguientes autores:

Unos de los conceptos clave de este proyecto es el de Identidad como recomienda (Giménez, 2005) para entender la Identidad se requiere primero entender qué es cultura y esta a su vez “no debe de verse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados”.

Entendamos la definición de cultura tal y como se encuentra presente en la (Declaración de Friburgo, 2007) sobre los Derechos culturales:

El término "**cultura**" abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo⁸¹.

Siguiendo con la propuesta del autor “la primera función de la identidad es la de marcar fronteras entre un nosotros y los otros (...) la identidad no es más que el lado intersubjetivo de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación a otros actores”⁸².

Ahora bien, se hace preciso mencionar el concepto de la **Identidad colectiva** como lo explica (Taylor, 1995):

⁸¹ UNESCO 2017.

⁸² Giménez, Gilberto. “La cultura como identidad, la identidad como cultura”, (México, CONACULTA, 2005), 55.

Los individuos se identifican por sus relaciones de grupo las cuales giran en torno a una pertenencia histórica. La pertenencia al grupo proporciona retazos importantes de identidad a los individuos, y al mismo tiempo, cuando hay suficientes individuos que se identifican de modo muy sólido con un grupo, este adquiere una identidad colectiva a la que subyace una acción común en la historia⁸³.

Al hablar de una historia/memoria colectiva que dota de identidad a los individuos miembros de un grupo se tienen varios elementos identitarios compartidos entre ellos: valores, costumbres, tradiciones, antepasados comunes, lengua, mitos de origen etc.

El problema se encuentra cuando, como dice (Pizzorno, 2000): “nuestra identidad es definida por otros, en particular por aquellos que se arrojan el poder de otorgar reconocimientos legítimos desde una posición dominante”⁸⁴.

(Aguilar, 2017) de igual manera señala el problema identificado en las identidades colectivas:

Las identidades colectivas se forman potenciando ciertos rasgos contrastantes en común a través de la historia, que terminan formando parte de experiencias identitarias particulares. Sin embargo, los factores que determinan qué rasgo será el contrastante, el potenciado por símbolos, narrativas y rituales, pueden ser producto de una manipulación determinada desde los grupos de poder para conseguir ciertos fines⁸⁵.

⁸³ Taylor, Charles. Identidad y reconocimiento. Revista Internacional de Filosofía Política, (7), 10-19. URL=espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-414B70DC-E97A AF16847BFC24A3A32058/identidad_reconocimiento.pdf 1995, 15.

⁸⁴Pizzorno (2000); en Giménez 2005, p.14

⁸⁵ Aguilar, Yásnaya . “Ēëts, atom. Algunos apuntes sobre la identidad indígena” en Revista de la Universidad de México. recuperado de: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/f20fc5ef-75e2-44d0-8d5b-a84b2a87b7e3/eets-atom-algunos-apuntes-sobre-la-identidad-indigena>. 2017.

El contexto mexicano, así como en el contexto de varios otros países, las instituciones públicas vinculadas a la educación y la cultura se han encargado de dotarnos de una identidad común aglutinando las identidades colectivas en el territorio mexicano en una sola categorización, utilizando los sitios arqueológicos y las **historias/narrativas hegemónicas** causando el efecto de “unidad nacional” y sentido de pertenencia nacionalista, valorizando prioritariamente un pasado prehispánico y un mestizaje provocado por el contacto de dos culturas diferentes en los tiempos de la conquista.

En este trabajo es necesario ahondar en las **historias hegemónicas** entendidas: como una producción social a efecto de ser mecanismos que ayuden a formular o reformular una o varias identidades colectivas:

Lo domesticación de la memoria social por las historias hegemónicas ha tomado la forma de una suerte de historia natural: historia científica, objetiva, dueña de los únicos dispositivos de verdad y de legitimación posibles, atemporal, universal (...) La memoria social nacional domesticada (colonizada) por el universalismo de las historias hegemónicas se opone a unas memorias sociales locales que se muestran residiendo en mecanismos tipologizados como no históricos⁸⁶.

Recordemos que “la construcción de las historias hegemónicas se realiza desde la óptica del silenciamiento de las historias locales” (idem) categorizar las diferentes identidades en una sola (aculturación) es el ejemplo preciso del silenciamiento de las historias locales.

⁸⁶ Gnecco, Cristóbal “Historias hegemónicas, historias disidentes: la domesticación política de la memoria social”, en Cristobal Gnecco y Marta Zambrano (eds.), *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, (Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2000), 173.

Para este trabajo entendemos por **hegemonía**: el conjunto de significados, percepciones, explicaciones, valores y creencias con los que los sectores de poder construyen un proyecto que será presentado como la norma través del sistema educativo, las instituciones, los medios de comunicación, entre otros⁸⁷.

Este proyecto quiere diferenciarse del discurso de las estructuras oficiales, cambiarlos por narrativas locales, como se ha mencionado anteriormente se busca exponer patrimonio cultural y natural en el patrimonio arquitectónico:

Se retoma la definición del **Patrimonio Cultural** de (Bonfil, 2005):

Cuando hablamos del patrimonio cultural de un pueblo, a lo que nos estamos refiriendo es, precisamente, a ese acervo de elementos culturales -tangibles unos, intangibles los otros- que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (cualquier tipo de problemas, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse⁸⁸

El proyecto busca que la Comunidad de Milpa Alta que es un pueblo indígena autodetermine su propio patrimonio cultural, y reconozca su patrimonio natural y que sirva de contrapeso con las narrativas hegemónicas impuestas por la cultura dominante:

Según este planteamiento, el patrimonio cultural no estaría restringido a los rastros materiales del pasado (los monumentos arquitectónicos, las obras

⁸⁷ La Sandía Digital y WITNESS “TEJER LAS VOCES DEFENDER LA VIDA, El papel de la comunicación para la defensa del territorio en México. Diagnóstico participativo” , Creative Commons 4.0: Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA 4.0) 2019, 13.

⁸⁸ Bonfil Batalla, Guillermo. “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados” en Patrimonio cultural y turismo. Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos, México, CONACULTA, 2005), 47.

de arte, los objetos comúnmente reconocidos como “de museo”), sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas diferentes de la cultura y que pocas veces son reconocidas explícitamente como parte del patrimonio cultural que demanda atención y protección⁸⁹.

Ahora bien, para lograr uno de los objetivos, que es el autorreconocimiento del Patrimonio Natural de la Comunidad para conservarlo y protegerlo de distintas amenazas es necesario dar la definición:

El patrimonio natural es una forma más refinada de patrimonio cultural porque consiste en la reinterpretación de la naturaleza ya sea en términos artísticos y biológicos. Un patrimonio natural se reconoce como tal cuando una región del planeta, al ser contemplada por, los ojos del arte o de la ciencia, muestra características extraordinarias⁹⁰.

7 Metodología para el diseño del proyecto

Lo que se busca en este proyecto es, en medida de lo posible, que la Comunidad de Milpa Alta tome consciencia de la riqueza de su patrimonio cultural y natural, y que colaborativamente se realice un producto de comunicación para que se exhiba en el patrimonio material (tangibile)⁹¹ que se considere representativo de la comunidad de Milpa Alta.

⁸⁹ Ídem

⁹⁰ Vega E. y Peters E. “México: patrimonio y medio ambiente” en Patrimonio cultural y turismo. Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos. (México, CONACULTA, 2005), 71.

⁹¹ Por Patrimonio Cultural se entienden: I) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; II) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e

Para lograr lo anterior este proyecto se apoya del video mapping estructural:

El video mapping es una técnica de proyección utilizada para convertir objetos de forma irregular en una superficie de visualización para la proyección. Usando un software especializado, un objeto de dos o tres dimensiones se mapea espacialmente en un entorno virtual. Incluso que los edificios son el ejemplo más común podemos proyectar prácticamente en cualquier superficie⁹².

El VM se considera una forma de expresión artística, así como de enseñanza.

En la primera etapa de este proyecto se realizará una investigación documental exploratoria básica para conocer nuestro contexto de intervención, nos apoyaremos de fuentes primarias y secundarias de corte antropológico, sociológico y cultural.

Por ser una investigación práctica que servirá de guía para la realización de una estrategia de comunicación transmitida en un producto final (que en nuestro caso es el contenido digital para video mapping) es necesario identificar los elementos que tendrían que estar presentes en el contenido creativo cultural del video. La materia prima de este proyecto es la investigación documental, así como los datos obtenidos en el trabajo de campo, junto con los elementos referidos en el contexto de intervención, es por lo anterior el porqué de su vasta extensión.

Las estrategias que se utilizan para la recolección de datos fueran elegidas para fomentar la participación de la Comunidad, este proyecto no trata de imponer

integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; III) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, RECUPERADO DE <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>)

⁹² Spunco 2022 URL <https://www.spuncofilms.com/video-mapping>

con esquemas verticales una especie de paternalismo, al contrario, se pretende empoderar a la comunidad a una autodefinición original con pertinencia cultural.

Este trabajo se apoyará de estrategias metodológicas participativas (referidas en talleres) que propicien la comunicación entre los actores que formen parte de ellas.

Las técnicas e instrumentos con que nos servirán recabar material para posteriormente narrar con ayuda del video mapping: el origen ancestral, las relaciones sociales, el patrimonio material e intangible, usos y costumbres, cosmovisión y espiritualidad entre otros rasgos culturales de la comunidad de Milpa Alta como pueblo indígena dentro de una ciudadanía, son las siguientes:

Etnografía: de la vida cotidiana de las personas que habitan en la comunidad de Milpa Alta; en puntos que se consideran estratégicos como:

- Centro de Acopio Nopal y Verdura de Villa Milpa Alta

Este recinto se considera el más importante centro de compra-venta de productos alimenticios frescos en la alcaldía, en donde también llegan comerciantes del Estado de México y el Estado de Morelos, esto último es el ejemplo vivo de un choque cultural en donde se podrían recolectar datos cualitativos sobre; conocimientos del campo, conocimientos culinarios, sobre el patrimonio biocultural de los actores sociales que ahí convergen. Lo anterior nos servirá para tratar de rastrear elementos culturales (festividades, platillos, técnicas del campo, vestimenta, etc.) que han sido adoptados de otros espacios geográficos por las personas nativas; sincretismos culturales que dan identidad a la comunidad de Milpa Alta.

- Celebración en el Santuario de la Virgen de las Asunción de María (feria más grande de Milpa Alta).

Por ser el primer recinto católico de la comunidad con la celebración más antigua de la demarcación “tal adoración de la Virgen de la Asunción se remonta en el año 1529”⁹³; es importante hacer un registro cualitativo de los diferentes fenómenos culturales en el marco de las festividades del Santo Patrono de Milpa Alta que se desarrollan en el mes de Agosto (del 14 al 22). Los elementos culturales que se esperan registrar son: música, ceremonias, vestimentas de los danzantes tradicionales, gastronomía, bailes populares (¿Qué escucha y baila la comunidad de Milpa Alta?) etc.

- Brigadas Forestales Comunitarias del Monte Comunal

Las brigadas se encargan de la prevención y el combate de incendios principalmente, sin embargo algunas de ellas brindan educación ambiental en las escuelas de educación básica de la comunidad de Milpa Alta, para fomentar el conocimiento y la preservación del patrimonio biocultural entre las nuevas generaciones; será interesante acompañar a las brigadas en sus jornadas de vigilancia forestal y también en el proceso de educación ambiental, pues considero que las brigadas incentivan a las nuevas generaciones a que adopten referentes identitarios relacionados con su entorno natural.

En el trabajo etnográfico se tendrá el objetivo de ver, escuchar, degustar, oler, para después registrar; elementos que nos ayuden a obtener datos cualitativos derivados de las interacciones sociales de la comunidad de Milpa Alta. Este método es conveniente debido a que entre las bondades que nos ofrece se

⁹³ Véase: https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/Iglesia_Villa_Milpa_Alta.html

presenta la flexibilidad; “puesto que ella no requiere de un diseño extensivo previo al trabajo de campo (...) la estrategia e incluso la orientación de la investigación pueden cambiarse con relativa facilidad”⁹⁴.

Historia de Vida: Nos vamos a apoyar de este enfoque metodológico ya que concuerda al objetivo de esta investigación “tomar en consideración a los sujetos sociales “antes invisibles” para la historiografía convencional y dominante, y despliega nuevas miradas críticas sobre las fuentes de la historia oficial”⁹⁵. Con la entrevista a profundidad recabaremos datos cualitativos de la “memoria viva” de los sujetos. Entre los posibles candidatos para realizar esta parte de la investigación se encuentran:

- Integrantes del Consejo de la Crónica Milpa Alta

Sus grandes conocimientos históricos y vivencias en la comunidad nos brindaran datos para tener en cuenta al momento de hacer los guiones para el contenido cultural del video.

- Consejo de Ancianos: “Casa del adulto Mayor Villa Milpa Alta”

El guión que conducirá este diálogo se inclinaran por preguntar: ¿Cuáles han sido los elementos culturales identitarios que no han cambiado a lo largo del tiempo y cuáles si lo han hecho?

- Integrantes del Consejo de Lengua y Cultura Náhuatl de Milpa Alta -

Profesores de Lengua y Cultura Náhuatl.

⁹⁴ Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul “Etnografía. Métodos de investigación”. (Barcelona: Paidós,1994), 12.

⁹⁵ Aceves Lozano J. “Un enfoque metodológico de las historias de vida”, en Propositiones, N° 29, marzo 1999, 5.

Con sus amplios conocimientos en la lengua, los profesores ayudarán con la historia de las toponimias de la comunidad, así como con la búsqueda y registro de frases o palabras en el idioma que son de uso en la comunidad y que solo se entienden en la misma.

Entrevista:

Exjefes delegacionales de Milpa Alta. Con una entrevista semiestructurada a los últimos 3 jefes delegacionales se pretende obtener información confiable acerca de la administración y gestión de una alcaldía en donde se presenta el caso de la coexistencia de más de una forma de decisión pública. La información recolectada en estas entrevistas ayudará a profundizar en la parte teórica sobre el “Pluralismo Jurídico”.

Como se aprecia, los posibles colaboradores a esta investigación son personas originarias de la comunidad, o por lo menos han vivido la mayor parte de su vida en la misma, porque con las historias de vida “Se pretende identificar también las etapas y los periodos críticos que dan forma a las definiciones y perspectivas de los protagonistas”⁹⁶.

Se espera que los colaboradores relaten los procesos coyunturales en nuestra comunidad de estudio, que han fomentado (o no) el sentido de identidad y/o pertenencia a la comunidad de Milpa Alta.

Fotografía y registro sonoro: ambos como instrumentos imprescindibles de las técnicas antes mencionadas, y nos darán los materiales audiovisuales que se presentarán en el video mapping y nos ayuden a cumplir los objetivos antes mencionados.

⁹⁶ Ídem.

A diferencia de proyectos que se apoyan de financiamientos institucionales específicamente gubernamentales esté en sí gira en torno al fomento de las metodologías participativas pues:

Estas metodologías mejoran la comunicación entre los actores (...) legitiman la reflexión y el análisis con la gente de base, rompen algunas inercias tradicionales en proyectos de intervención (como la imposición de objetivos exógenos) y pueden llegar a provocar cambios positivos en prácticas e instituciones locales⁹⁷.

Evidentemente es necesario propiciar la compartición de saberes y construcción de conocimientos entre las personas que integran la comunidad de Milpa Alta, a través de actividades comunitarias (talleres) que refuercen el sentido de identidad y pertenencia a la misma.

En esta etapa del proyecto es necesaria la participación de personas con perfiles profesionales afines a la Gestión Cultural que se desarrollen principalmente en las áreas de **Patrimonio Cultural** y **Mediación Intercultural**, que tengan la habilidad de fomentar el trabajo en equipo adaptando metodologías participativas según la necesidad del contexto.

Talleres:

Los talleres fueron elegidos para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, creando las condiciones pertinentes para el autoconocimiento del territorio, así como de la identidad propia de la comunidad. En las actividades de los talleres se desea la presencia principalmente de personas que sean

⁹⁷ Moya Xavier y Way Sally-Anne. "Ganando Espacios. Las metodologías participativas en Procesos rurales en México". (México: Veredas hacia la Participación, 2001), 15.

integrantes de la comunidad que tengan el deseo de compartir, participar y escuchar.

“La Flor Comunal” (Anexo 1)

Es una forma de diagnosticar por medio de los propios actores a nuestra comunidad de estudio. Uno de los objetivos de esta metodología es entender a la comunidad para fortalecerla.

“¿Me lo cuentas otra vez?” Diálogo intergeneracional (Anexo 2)

Convocando a las personas adultas mayores y a jóvenes interesados en conocer más sobre la historia de su comunidad; se estimula a la escucha, así como al diálogo intergeneracional de los actores de la comunidad.

Los talleres serán realizados en el espacio cultural y deportivo “Comunal Analco” en el pueblo Villa Milpa Alta, estratégicamente por ser un lugar con una ubicación céntrica para todos los pueblos que conforman la comunidad. Durante dos meses se llevarán a cabo dos días a la semana a conveniencia y por consenso de las personas participantes, con un total de 16 sesiones con un máximo de dos horas de duración por taller.

8 Participantes del proyecto

El equipo de trabajo de **DyGIMap** se compone por un total de ocho personas:

1 Director general

4 Coordinador(a)s de área

3 Gestor(a)s - Talleristas

Director general del proyecto: persona encargada de coordinar el mismo, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados. En todo momento el director tendrá comunicación simultánea con todos los equipos de trabajo que conforman el proyecto. Entre sus actividades tendrá el monitoreo y búsqueda de costos, tiempos, alianzas, recursos para realización de todas las etapas del trabajo colectivo.

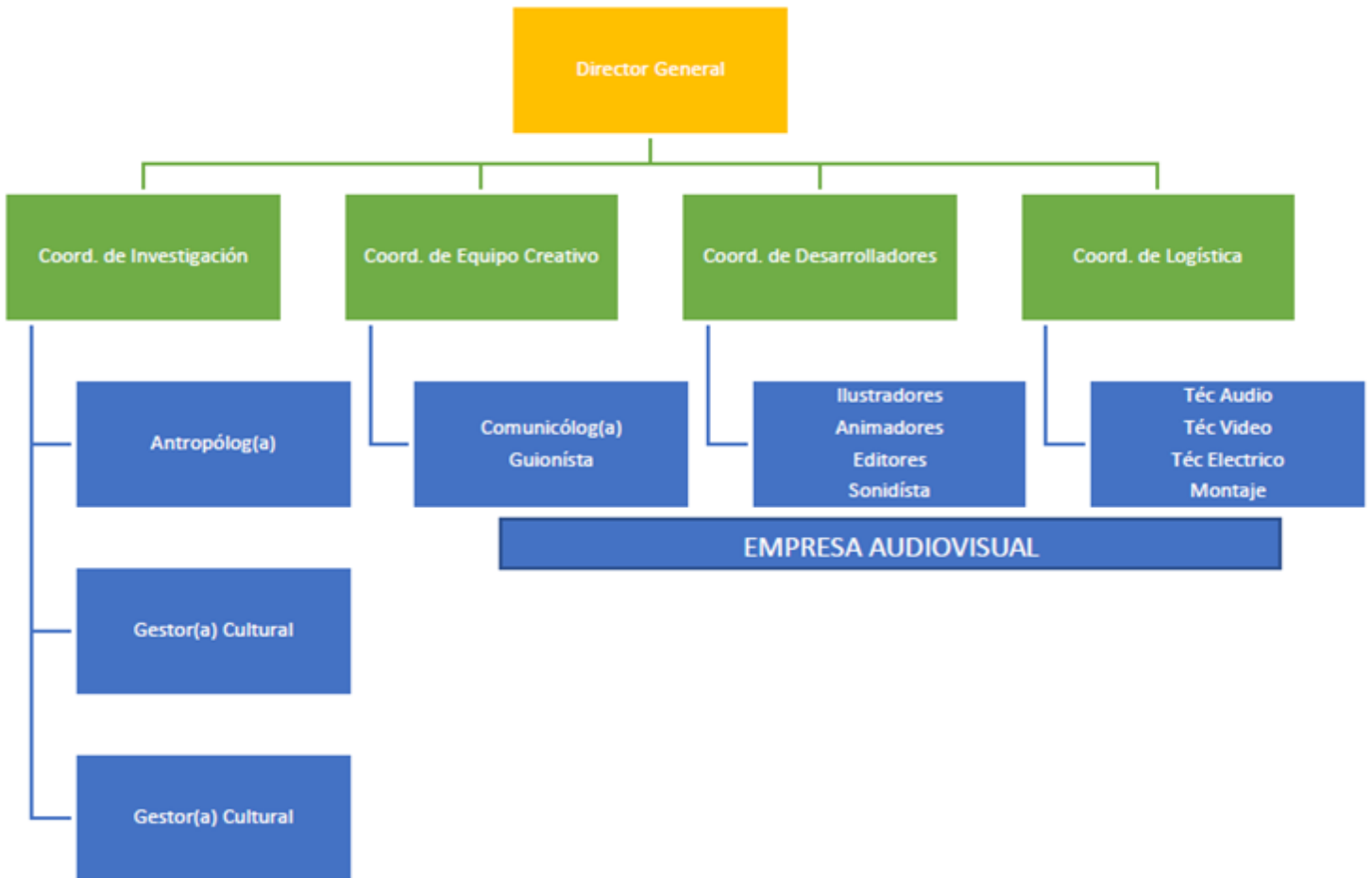
Coord. de Investigación: encargada de coordinar la realización del trabajo de investigación en campo. Tiene como objetivo junto con su equipo de trabajo (Gestor(a)s Culturales) recolectar y presentar los datos recabados. Gestionar espacios para talleres, convocar a las personas participantes. En este equipo de Investigación es necesaria la participación de personas con perfiles profesionales afines a la Gestión Cultural que se desarrollen principalmente en las áreas de **Patrimonio Cultural** y **Mediación Intercultural**, que tengan la habilidad de fomentar el trabajo en equipo adaptando metodologías participativas según la necesidad del contexto.

Coord. de Equipo Creativo: Una vez obtenida la información cualitativa en campo por el equipo de investigación, los datos pasarán a sus manos, y este a su vez, se encargará de sintetizarlos y crear junto a un equipo creativo: una estrategia de comunicación eficiente para las audiencias definidas en el proyecto

Coord. de Desarrollo Multimedia: Se encarga de observar, sugerir y vigilar los contenidos audiovisuales del producto junto con los desarrolladores digitales, en congruencia con los objetivos de este proyecto.

Coord. de Logística: Su trabajo es previo y durante a la presentación del trabajo final a la Comunidad, se encarga principalmente de monitorear las condiciones necesarias tanto administrativas, de seguridad, meteorológicas etc. para la presentación final de VM. Creando una atmósfera armónica apta para ofrecer un espectáculo de calidad. En los días de presentación tendrá como tareas la coordinación de todos los equipos técnicos.

Organigrama del Proyecto “DyGIMap: Historias disidentes, historias de luz”



9 Retos para el Desarrollo del Proyecto

Desafiar la “narrativa hegemónica”

Una narrativa frecuente con la que nos cuentan la historia de una Comunidad o Pueblo es la de “**estancamiento**” o falta de “**progreso y desarrollo**” y esto es debido a los sectores de poder siguen imponiendo las mismas narrativas, tal es el caso del sistema económico imperante, que se presenta como un modelo único e inevitable: En esta arena, el capitalismo lleva años de ventaja en la forma en que ha moldeado el propio lenguaje occidental para nombrar y depredar “los recursos naturales”, negando toda afectación ambiental, económica y social desacreditando todo cuestionamiento social⁹⁸.

Uno de los retos que quizá se considera el más importante; es el de **disentir** este tipo de representaciones injustas de las Comunidades y Pueblos que se integren a este proyecto, en donde: “oponerse a los megaproyectos supone luchar contra la esperanza del desarrollo” solo por defender el territorio, que dota de identidad, trabajo y sustento.

Congruencia.

En todo momento ser congruente con los objetivos, no imponer ópticas exógenas de lo que es la comunidad en sí, para fortalecer los procesos comunitarios, el sentido de pertenencia y la identidad colectiva.

Adecuada estrategia de Comunicación.

⁹⁸ La Sandía Digital y WITNESS “TEJER LAS VOCES DEFENDER LA VIDA, El papel de la comunicación para la defensa del territorio en México. Diagnóstico participativo”, 11.

Se pretende construir un modelo de comunicación que no caiga en protagonismos, que tenga perspectiva de género con pertinencia cultural sobre todo para no generar posibles conflictos y/o problemáticas. Para esto nos apoyaremos de metodologías participativas en donde se involucre la comunidad en la narración de su propia historia.

Es necesario presentar un producto final claro, breve y atractivo que incida de manera positiva en nuestro público.

El reto final del proyecto es pasar de la representación, en un formato no tan aburrido, a la acción transformadora.

Plan de ejecución

Este proyecto consta de **4 etapas** que incluyen:

Etapas 1: El conocimiento del contexto de intervención:

Investigación documental: exploratoria básica para conocer nuestro contexto de intervención, nos apoyaremos de fuentes primarias y secundarias de corte antropológico, sociológico y cultural.

Trabajo de campo: Con las herramientas metodológicas ya referidas.

Realización de Talleres: Véase Anexos.

Recolección de datos: Producto de los talleres llevados a cabo.

Creación de una estrategia de comunicación: A partir del conocimiento de nuestro contexto de intervención, identificar colectivamente audiencias a las que se les tiene que comunicar los resultados de este trabajo a través del producto final VM.

Etapas 2:

Síntesis de información: Cuantificar la información registrada resultado de las metodologías participativas empleadas en los talleres de este proyecto.

Construcción de Nuevas Narrativas: A partir del conocimiento de nuestro contexto de intervención, construir colectivamente; una narrativa que refleje lo que es realmente la Comunidad de Milpa Alta que cuida y defiende el territorio.

Desarrollo de contenido Creativo: Teniendo el esbozo del guión con los registros documentales, fotográficos, de video y sonoros, se procede a contactar a la empresa que se encargará de desarrollar la parte digital del material audiovisual final. La empresa audiovisual colaboradora de este proyecto deberá seguir el

objetivo primordial del mismo “no caer en lo comercial” no se pretende fomentar una ideología, se trata de contar la narrativa local colectiva a través de la luz.

El equipo de expertos audiovisuales consta de:

- Animadores
- Ilustradores
- Sonidistas
- Editores
- Productores

Gestión de espacios para proyección: con ayuda de las personas participantes, se buscarán los espacios que se consideren representativos de la Comunidad y de gran impacto. Para el montaje del equipo audiovisual se conseguirá el permiso de las autoridades religiosas, agrarias y/o administrativas según sea el caso.

Etapa 3: Presentación del producto final: Video Mapping

Una vez autorizado el espacio para proyección, se requiere hacer una presentación prueba (video/sound check), para afinar detalles y realizar con la mayor calidad el espectáculo. En esta etapa se encarga completamente el equipo técnico audiovisual, así como los equipos de logística compuestos por:

- Téc. Audio
- Téc. Video
- Téc. Transformador eléctrico
- Eq. Monitoreo
- Eq. Streaming (opcional)
- Eq. Pirotecnia y efectos especiales (opcional)

Etapas 4: Evaluación.

Posterior a la presentación del video mapping en la Comunidad de Milpa Alta, se realizarán encuestas breves al mayor número de personas presentes en el evento con las siguientes preguntas:

1. ¿Te viste representada(o) en el video?
2. ¿Aprendiste algo nuevo sobre tu Comunidad?
3. ¿Compartirás los conocimientos adquiridos con tus amigos, familiares etc.?
4. ¿Quisieras ver un nuevo espectáculo en el próximo año?

Posterior a la proyección todos los equipos involucrados en este proyecto se reunirán para tener una junta de retroalimentación tomando en cuenta las preguntas anteriores.

10 Gestión de Recursos

A continuación, se registran los costos del evento; recursos materiales, recursos humanos y los costos de la empresa audiovisual por la renta del equipo y sus servicios de video mapping.

Recursos Materiales y Servicios

A continuación, se indica los materiales y servicios que serán utilizados para las actividades referentes a los talleres:

Material	Unidad	Precio Unitario	Total
Papelotes/Cartulinas	20	\$5.00	\$100.00
Plumones de Color	20	\$17.00	\$340.00
Cinta Diurex	5	\$13.00	\$65.00
Paq. Hojas Blancas	1	\$90.00	\$90.00
		Total:	\$595.00

*El servicio para los recorridos de los participantes por la comunidad como parte del Taller “¿Me lo cuentas otra vez?” será gratuito y se solicitará a las Brigadas Forestales de la Comunidad.

Recursos Humanos

Concepto	Unidad	Total
Director general	1	\$15,000.00
Coord. Investigación	1	\$15,000.00
Coord. Equipo Creativo	1	\$15,000.00
Coord. Desarrolladores	1	\$15,000.00
Coord. Logística	1	\$15,000.00
Gestor(a) Cultural	3	\$30,000.00
	Total:	\$105,000.00

Costos de la Empresa Audiovisual

La empresa audiovisual que se contactó realizó una cotización y a consideración de los objetivos y las necesidades del proyecto se desglosan los siguientes costos:

Unidad	Descripción del equipo	Precio Unitario	Total
4	Proyector Laser 15,000 Lumens	\$15,000.00	\$60,000.00
1	Servidor de Video 4 Salidas	\$18,000.00	\$18,000.00
1	Centro de carga, lote de cableado de corriente	\$5,000.00	\$5,000.00
1	Matriz de señal de video HD base T -HDMI	\$5,000.00	\$5,000.00
1	Sistema de Audio	\$35,000.00	\$35,000.00
2	Torre de Andamios para Instalación de Equipo	\$3,500.00	\$7,000.00
1	Generador de Corriente 50 KVA	\$24,000.00	\$24,000.00
Servicios			
	Mapeo de Superficie		\$20,000.00
	Operación y programación de Equipo		\$30,000.00
	Staff Montaje y Desmontaje		\$19,500.00
	Productor encargado de evento		\$9,000.00
	Transporte de Equipo		\$10,000.00
		Subtotal	\$326,500.00
		IVA	\$52,240.00
		Gran Total	\$378,740.00

PRECIO TOTAL DEL PROYECTO	\$484,335.00
---------------------------	---------------------

Estrategias para la recaudación de recursos

Cabe aclarar que este proyecto no pretende circunscribirse en algún programa, convocatoria y/o estímulo gubernamental de ningún nivel y esto es en gran medida a que los financiamientos institucionales en la mayoría de las ocasiones deben cumplir con tiempo y formas establecidas, existe control de tiempos, y control de contenidos.

El financiamiento de este proyecto principalmente será por la venta de espacios publicitarios previos a la proyección del VM. Para esto es necesario la búsqueda de PyMEs (locales preferentemente) así como servicios y negocios que sean de la comunidad y quieran contribuir al proyecto.

El día de la Presentación de VM a la Comunidad, durante 40 minutos antes de la hora de Inicio de la proyección, se estarán mostrando los logotipos de las empresas, negocios, servicios, asociaciones civiles, organizaciones religiosas, etc. que decidieron comprar su espacio publicitario. El costo de cada espacio publicitario será proporcional a su tiempo de aparición.

El precio de cada espacio publicitario se determina dividiendo el costo total de la contratación de la empresa audiovisual incluyendo los honorarios del equipo de trabajo DyGIMap entre el número de empresas, negocios, servicios etc. participantes.

También se recibirán aportaciones voluntarias, personales y colectivas de integrantes de la Comunidad y personas que radican fuera de ella, como es el caso de las personas que trabajan en Estados Unidos.

Plan de difusión

La estrategia de difusión masiva de la presentación del producto final del proyecto a la Comunidad será principalmente en redes sociales. Para las personas de la Comunidad que no cuenten con medios de comunicación dispondrán del voceo local, papelotes afuera de las iglesias y lugares concurridos, así como la red de invitaciones personales a través de las personas participantes a los talleres.

También se permite que las empresas locales, comercios, colectivos y demás colaboradores al proyecto difundan la presentación de VM en sus páginas web, redes sociales, folletos etc.

11 Planificación

Fase	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Fase diagnóstica	Investigación del contexto de intervención	■									
	Elaboración de Objetivos	■									
	Programación de Investigación en Campo	■									
	Planeación de Talleres/Compartición de Saberes		■								
	Elaboración Calendario de Actividades		■								
	Contacto con desarrolladores de Video M.			■							
Fase de ejecución	Asignar lugares para talleres			■							
	Reunión con participantes de las entrevistas			■							
	Convocatoria de actores participantes				■						
	Revisión de materiales necesarios para talleres				■						
	Realización de los talleres					■	■				
	Análisis de la información recabada							■			
	Juntas con posibles patrocinadores				■	■	■				
Proceso Creativo	Desarrollo del guion para VM							■	■		
	Juntas con diseñadores							■	■	■	
	Juntas con equipo técnico							■	■	■	
	Creación de estrategia logística							■	■		
	Gestión de espacios públicos para la proyección							■	■	■	
Etapa Final	Difusión masiva de presentación del proyecto									■	
	Evento de agradecimiento a colaboradores									■	
	Presentación del proyecto a la Comunidad										■
	Autoevaluación general final										■

12 Conclusión

Desde la descripción del contexto de intervención este trabajo deja entrever que por ser Milpa Alta una de las últimas reservas ecológicas que permiten la viabilidad de la vida en la gran Ciudad de México, ha sido asediada por políticas públicas muy agresivas que priorizan el desarrollo urbano por encima del tema ecológico, sin que se consulte a los pueblos originarios que desde tiempos inmemoriales han sido dueños y usufructuarios del territorio.

En este orden de ideas, no solo Milpa Alta se encuentra resistiendo y defendiendo sus bienes comunes, gran parte de los pueblos del mundo resisten a un sistema económico que pone a la naturaleza como una mercancía de la cual se dispone. La mayoría de las narrativas con las que nos cuentan las historias de los pueblos indígenas es prácticamente la misma: “son los que están en esa situación, porque no quieren el desarrollo”. Es menester repensar lo que se entiende por desarrollo ¿desarrollo para qué? ¿desarrollo para quién? ¿desarrollo cómo?

Este trabajo demuestra que existen distintas maneras de vivir la ciudad, que dentro de ella corre un magma revolucionario que se percibe y se refleja en los múltiples movimientos sociales. Desafiar la “historia hegemónica” es autonombrarse, autoconocerse, autodeterminarse, pero qué mejor si este proceso es colectivo; porque como dijo un marakame de San Andres Cohamiata que “solo entre todos podemos conocer todo”.

13 Bibliografía:

Aceves Lozano J. *Un enfoque metodológico de las historias de vida*, en Propositiones, N° 29, marzo 1999.

Aguilar G. Yásnaya E. *Ēëts, atom. Algunos apuntes sobre la identidad indígena*. en Revista de la Universidad de México. recuperado de: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/f20fc5ef-75e2-44d0-8d5b-a84b2a87b7e3/eets-atom-algunos-apuntes-sobre-la-identidad-indigena>. 2017.

Aragón O. *Los sistemas Jurídicos Indígenas frente al derecho estatal en México. Una defensa del pluralismo jurídico*. Boletín mexicano de derecho comparado. Vol. 40 Núm. 118 enero-abril recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000100001. 2017.

Arguayo Quezada, S. *El almanaque del Distrito Federal*, México: SEP. Magenta Ediciones, 2006.

Bonfil Batalla, G. *Los (revolucionados) tiempos modernos*, en México profundo: una civilización negada. México: Grijalbo y CONACULTA, 1987.

Bonfil Batalla, G. *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*, en Patrimonio cultural y turismo. Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos, México, CONACULTA, 2005.

Mette Marie Wachter Rodarte: Mora V. Teresa (Coord.) Capítulo 12. *El camino de nuestros abuelos. La peregrinación de Milpa Alta a Chalma por Los pueblos originarios de la Ciudad de México Atlas Etnográfico*. México, INAH 2007.

Carrillo Huezcas N. Rodriguez Medina Adrian, Sánchez Meza Adriana, *Tlacoyucan Plantas Comestibles Silvestres y Cultivadas*, México: Milian und Kunts Editores, 2021.

Cilia Olmos V. *La lucha de la Comunidad Milpa Alta en Defensa de su Bosque y Territorio*. México: UAM. Tesis de Doctorado, 2022.

Correas O. *El derecho indígena frente a la cultura Jurídica Dominante*, en Cifuentes, José Emilio coord.. Cuadernos del instituto de Investigaciones Jurídicas. Cosmovisión y prácticas Jurídicas de los Pueblos Indios, IV Jornadas Lascasianas, México, UNAM, 1994.

Cruz, Flores Y. *Lucha Agraria en Milpa Alta ¿Legalidad o Costumbre?* [Tesis de Licenciatura]. México: Universidad Autónoma Metropolitana 2005.

Farfán Caudillo, M. *Milpa Alta: aproximación bibliográfica*. en Nueva época, vol. XIII, núms. 1 y 2, México: IIB UNAM, 2008.

Federal, A. L. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de. Ciudad de México: ALDF, 1997.

Federal, A. L. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de. Ciudad de México: ALDF, 2011.

Florescano, Enrique. *El patrimonio cultural y la política de la cultura*, en E. Florescano (comp.). El patrimonio cultural de México, México: CONACULTA y FCE. 2004.

Giménez, Gilberto. *La cultura como identidad, la identidad como cultura*, México, CONACULTA, 2005.

Gnecco, Cristóbal *Historias hegemónicas, historias disidentes: la domesticación política de la memoria social*, en Cristobal Gnecco y Marta Zambrano (eds.), Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2000.

Gomezcésar Iván. *Los títulos primordiales y la historia fundacional de Milpa Alta*. en Chavira F. y Reyes J. (coords.) Fundación, Tierras, Linderos y Principales de la Milpa. Títulos Primordiales de Milpa Alta. SEDEMA. México: Trajín, 2020.

Gomezcésar, Iván. *Consciencia y Orgullo de Milpa Alta*. en Cultura Urbana. Revista de la UACM. Años 1. Número 42-43. México 2014.

Gomezcésar Iván. *Para que sepan los que aún no nacen*. Primera edición. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México-UACM, 2010.

Guzmán Medina Maria Guadalupe Violeta. *Resistencia e Identidad: el Sistema de Guardias en Kanxoc, Yucatán*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, 2003.

Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós, 1994.

Hernandez F., Loza J. y Torres A. (Comp.) *Flora y Fauna de Milpa Alta*. México: Grupo Cultural Atoltecayotl. 2010.

Jurado Vargas V. *Milpa Alta 500 años de lucha comunal* en Historias de Mi Pueblo. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM), 1994.

La Sandía Digital y WITNESS *TEJER LAS VOCES DEFENDER LA VIDA, El papel de la comunicación para la defensa del territorio en México. Diagnóstico*

participativo, Creative Commons 4.0: Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA 4.0) 2019.

López Alonso S., Peña Saint Martin F. *Crecimiento físico y territorio. El caso de la delegación Milpa Alta, Distrito Federal* en Estudios de Antropología Biológica Volumen IX. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, 1999.

López Caballero, P. *Indígenas de la nación Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2017.

Martínez Luna, J. *Discriminación y democracia en un Estado multiétnico en Rendón M. La Comunalidad Modo de vida en los pueblos indios*. (México, Educal, 2003).

Mora V. Teresa (Coord.) *Los pueblos originarios de la Ciudad de México Atlas Etnográfico* México: INAH, 2007.

Moya Xavier y Way Sally-Anne. *Ganando Espacios. Las metodologías participativas en Procesos rurales en México*. México: Veredas hacia la Participación, 2001.

Nolasco, Margarita. *La Antropología aplicada en México y su destino final: el indigenismo* en De eso que llaman antropología mexicana. (México: Comité de Publicaciones de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, s/f).

Notas sobre lo comunal en Milpa Alta (2018) Representación General de Bienes Comunes de Milpa Alta y Pueblos Anexos (RGBCyPA).

Reina Leticia. *Ser Indio o ser ciudadano* en REVISTA ESLABONES. núm 6, julio-diciembre 1993.

Rendón M. *La Comunalidad Modo de vida en los pueblos indios*. (México, Educal, 2003).

Saade Marta. *México mestizo: de la incomodidad a la incertidumbre. Ciencia y política pública posrevolucionarias* en López Beltran, Carlos (coord.), Genes & Mestizos: genómica y raza en la biomedicina mexicana, México: UNAM-Ficticia Editorial. 2011.

Sámano Rentería M. A., *El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis*, en Ordoñez Cifuentes J. coord. La Construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho. XII Jornadas Lascasianas. México: UNAM/IIJ Serie Doctrina Jurídica núm. 179, 2004.

Santos, Boaventura de Sousa. *El discurso y el poder*. Ensayo sobre la sociología de la retórica jurídica. Porto Alegre: Sergio A Fabris, 1988.

Spunco 2022 ¿Qué es el Video Mapping? URL
<https://www.spuncofilms.com/video-mapping>

Stavenhagen R, Carrasco T. *La diversidad étnica y cultural* en Florescano E. coord. en El patrimonio nacional de México. México: CONACULTA/FCE, 2004.

Taylor, Charles. *Identidad y reconocimiento*. Revista Internacional de Filosofía Política, (7), 10-19. URL=e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-414B70DC-E97A-AF16847BFC24A3A32058/identidad_reconocimiento.pdf 1996.

Vega E. y Peters E. *México: patrimonio y medio ambiente* en Patrimonio cultural y turismo. Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos, México, CONACULTA, 2005.

Wacher Rodarte, Mette Marie. *Nahuas de Milpa Alta*. en Pueblos indígenas del México contemporáneo. México: CDI, 2006.

Warman Arturo. *El concepto indígena*, en Los indios mexicanos en el umbral del milenio México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Normativa:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

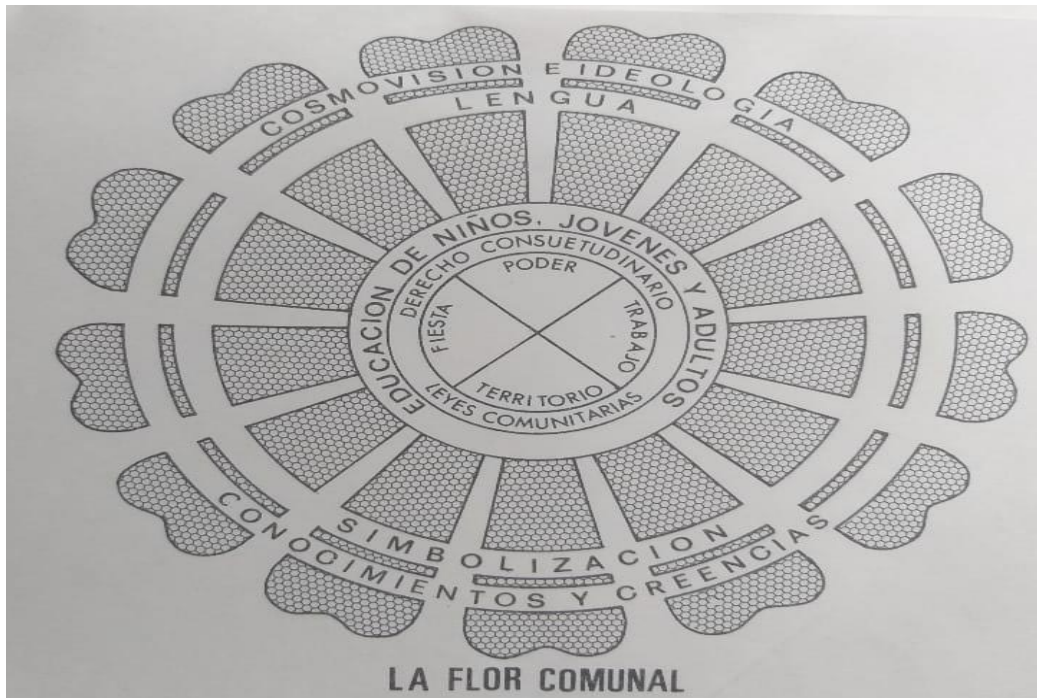
Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Declaración de Friburgo: Los Derechos Culturales.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Ley de derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México. SEPI Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, 2020.

(Anexo 1)
“La Flor
Comunal”



Metodología Diagnóstica Participativa de Juan José Rendón Monzón, explicada en su libro: “La comunalidad: modo de vida en los pueblos indios”

Sesiones 3

Duración: 90 minutos

Objetivos: Identificar los elementos que tendrían que estar presentes en el contenido creativo cultural del video mapping para que la comunidad de Milpa Alta refuerce su identidad y se vea representada / Generar Interacción entre las personas participantes.

Materiales:

- 4 dibujos de la Flor Comunal en papeles bond.
- Plumones de varios colores

- Cinta maskin

Dinámica:

Presentación de los participantes: Los asistentes al taller harán una breve presentación sobre ellos, hablando sobre cosas que los identifiquen, nombre, edad, lugar de residencia, etc.

Explicación de la Flor Comunal:

Cada apartado del dibujo de La Flor Comunal debe ser llenado de acuerdo a la interacción y consenso de los participantes. El llenado puede ser con palabras clave, dibujos, fotografías, tejidos o cualquier expresión artística prudente.

La persona facilitadora formará equipos; propiciará el diálogo, la discusión, para que se lleven a cabo los llenados finales de la Flor Comunal en una decisión colectiva.

Presentación de Flores por equipo: Cada equipo presentará la forma en que llenó los apartados de La Flor Comunal.

Reflexión: Se hará entre todas las personas asistentes una valoración del diagnóstico de las flores, se diagnosticará si es “Una flor sana” y en qué ámbitos de la Comunalidad se tienen que reforzar.

Nota: Los elementos obtenidos en La Flor Comunal cualitativamente; pasarán a cuantificarse, para así analizar patrones y tendencias. Estadísticamente hablando se pondrá mayor atención en la moda de los datos, para que sean tomados en cuenta al momento de hacer el contenido creativo de este proyecto.

(Anexo 2)
“¿Me lo cuentas otra vez?” Diálogo intergeneracional

Este taller lleva el mismo título que el libro: ¿Me lo cuentas otra vez? Antología de leyendas, de la milpaltense Alejandra Sánchez Galicia.

Sesiones 3

Duración: 120 minutos

Objetivos: Propiciar la compartición de saberes y construcción de conocimientos entre las personas que integran la comunidad de Milpa Alta / Estimular la escucha activa así como al diálogo intergeneracional de los actores de la Comunidad.

Materiales:

- 4 papelotes y/o cartulinas
- 5 plumones varios colores
- Hojas de papel
- 1 grabadora de voz
- Cinta maskin
- Mapas de la Ciudad de México y Milpa Alta (únicamente como referencia)

Dinámica:

Presentación de los participantes: Los asistentes al taller harán una breve presentación sobre ellos, hablando sobre cosas que los identifiquen, nombre, edad, lugar de residencia, etc.

Lluvia de ideas: La persona facilitadora propiciará la participación de las personas asistentes. Cada participante aportará ideas que definan el concepto de Comunidad con la finalidad de construir un nuevo término que sea aceptado por los integrantes.

Creación de mapa: Se delimitará en términos geográficos a la comunidad de Milpa Alta, posteriormente se identificará y clasificará las diversas zonas (agrícolas, comerciales, públicas, etc.) que conforman este territorio.

Mapeo: Los participantes harán un recorrido por la comunidad antes delimitada para conocer físicamente el territorio, describirlo en la grabadora de voz y comprenderlo.

Contraste: Regresando del recorrido las personas participantes en conjunto dibujarán los elementos que consideran más representativos de su comunidad en el mapa (en todo momento el facilitador cuestionará a las personas mayores, los cambios físicos y/o culturales de la Comunidad actualmente).

Cierre: Se hará una retroalimentación sobre la sesión, además, los colaboradores compartirán las experiencias y aprendizajes adquiridos, así como algún comentario que se tenga sobre el taller.

Nota: En todo momento la persona facilitadora fomentará la participación de los asistentes, durante los recorridos hará preguntas como un agente externo a la Comunidad, y de esta manera las personas asistentes respondan a éstas de todas las maneras posibles.